

únete por la niñez



Instalando capacidades y mecanismos para sostener la participación adolescente



SEIS

Este cuadernillo, “Instalando capacidades y mecanismos para sostener la participación adolescente”, se enfoca en los mecanismos y estrategias posibles de implementar para sostener la participación de los y las adolescentes, más allá de las experiencias puntuales de participación. El primer apartado fundamenta la importancia de sostener la participación adolescente y la necesidad de conocer las experiencias de participación que se implementan en Chile. Enseguida se aborda el registro, la evaluación y la sistematización de las experiencias de participación como prácticas que permiten documentar, retroalimentar y mejorar dichas experiencias. Posteriormente se trata el tema de la transferencia de aprendizajes sobre participación adolescente, para pasar luego a detallar algunas estrategias útiles para sostener dicha participación. Finalmente, se desarrolla la idea de la incidencia de los adolescentes en las políticas públicas desde el fortalecimiento y co-construcción de mecanismos para la participación adolescente.

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Santiago de Chile, Julio de 2013

Responsable en UNICEF:
Júlio Cezar Dantas

Elaboración de contenidos y edición:
Sergio Rodríguez Tramolao

Diseño y diagramación:
Estudio Contexto Diseño Sustentable / www.estudiocontexto.cl

Esta publicación está disponible en www.unicef.cl

Los contenidos del presente documento pueden ser utilizados total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente.

Tabla de contenido



Prólogo ¿Por qué las y los adolescentes son estratégicos para el desarrollo?.....	4
Presentación.....	6
1. Porqué sostener la participación adolescente.....	8
1.1. La necesidad de conocer las experiencias de participación adolescente.....	8
1.2. Sostener las experiencias de participación adolescente.....	11
2. Asumir explícitamente un enfoque de participación adolescente.....	13
2.1. Programación basada en los derechos de participación.....	14
2.2. Fases de la programación basada en los derechos de participación.....	15
3. Evaluar y reflexionar constantemente nuestra práctica.....	18
3.1. La importancia del registro.....	18
3.2. La sistematización.....	22
4. Transferir los aprendizajes sobre participación adolescente.....	26
4.1. Porqué transferir nuestros aprendizajes.....	26
4.2. Cómo transferir nuestros aprendizajes sobre la participación adolescente.....	28
5. Estrategias útiles para sostener la participación adolescente.....	31
5.1. Incluir el liderazgo adolescente.....	31
5.2. La figura del facilitador.....	35
5.3. Un taller participativo.....	37
5.4. Organizaciones de adultos y adolescentes que comparten la toma de decisiones.....	39
6. Incidir en las políticas: co-construir y fortalecer mecanismos para la participación adolescente.....	43
6.1. El derecho a participar como un mecanismo de incidencia de los y las adolescentes.....	43
6.2. Co-construir y fortalecer mecanismos de incidencia.....	44
6.3. Oportunidades para la co-construcción y fortalecimiento de mecanismos de participación.....	45
Referencias bibliográficas.....	49

Prólogo

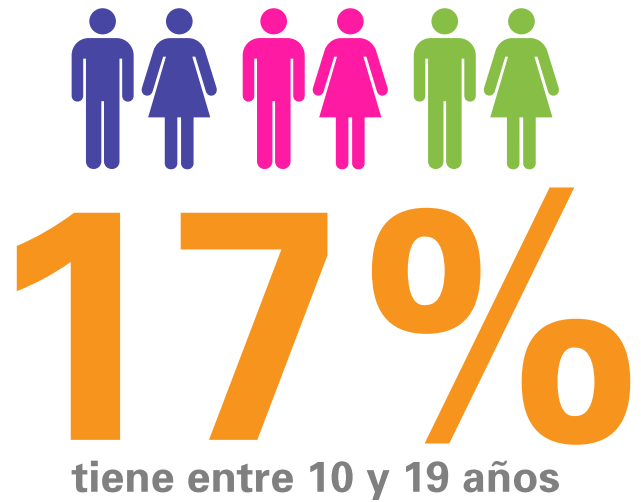
¿Por qué las y los adolescentes son estratégicos para el desarrollo?

En la actualidad, más de 1.200 millones de adolescentes viven en el mundo, nueve de cada diez de ellos o ellas lo hacen en países en vías de desarrollo¹. Con respecto a Chile, el 17% de la población tiene hoy entre 10 y 19 años. Independientemente de las diferencias de ingreso entre países o las diferencias entre culturas, todas y todos los adolescentes enfrentan grandes desafíos en relación al ejercicio pleno de sus derechos, especialmente las niñas y las mujeres jóvenes.

Acceder a educación y servicios de salud de calidad, disponer de herramientas preventivas para disminuir el embarazo adolescente y el riesgo de contagio por VIH/SIDA, contar con mecanismos y apoyo adulto para salir de la pobreza, vivir sin ser discriminados, acceder a oportunidades de trabajo decente y, sobre todo, tener el derecho a expresar opiniones, ser escuchados y considerados y participar en las decisiones sobre los temas que les afectan, son algunos de estos desafíos.

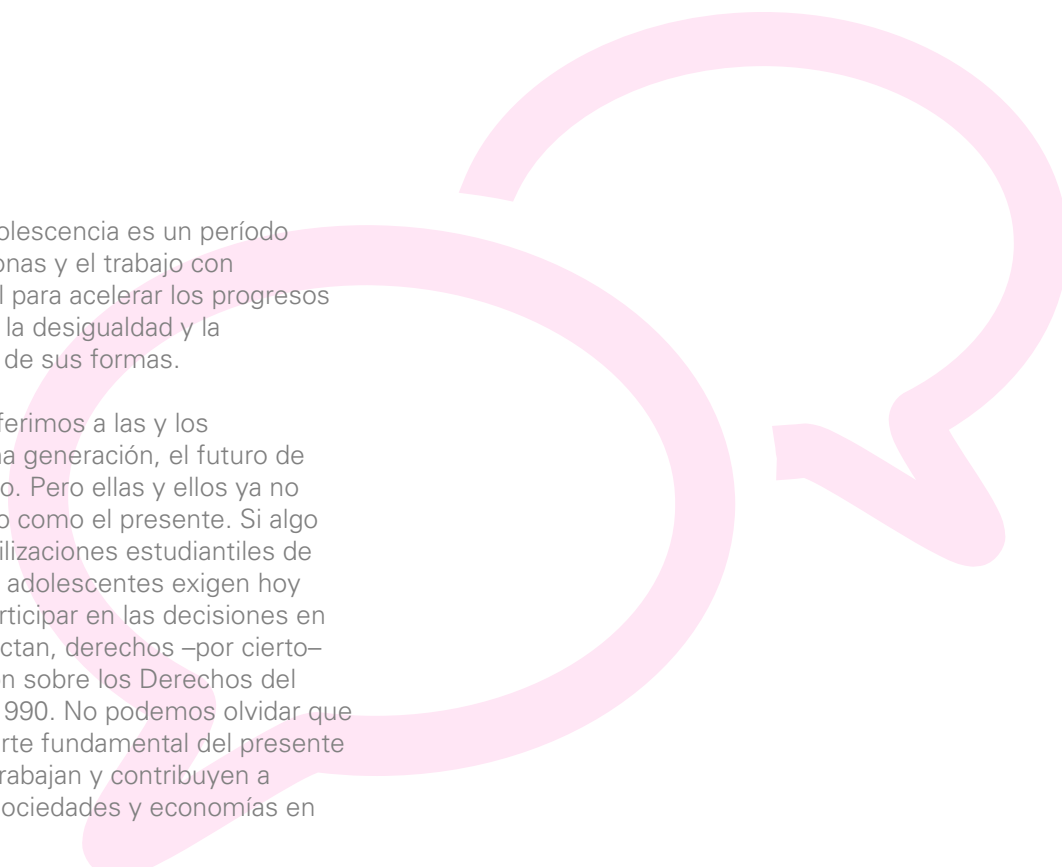
Y es que, a pesar del peso demográfico de la población adolescente en el mundo y en Chile, los adultos aún no dimensionamos la importancia estratégica de este grupo para el desarrollo de nuestras sociedades. Como señala el *Estado Mundial de la Infancia 2011*, son ellas y ellos quienes tendrán que hacer frente a las consecuencias intergeneracionales de las cada vez más frecuentes crisis del actual modelo económico, así como sus problemas de fondo, incluyendo el desempleo estructural que podría persistir; el cambio climático y la degradación del medio ambiente; el vertiginoso proceso de urbanización y la dinámica de la migración; el envejecimiento de las sociedades y los crecientes costos de la atención de la salud; la pandemia del VIH/SIDA; y las crisis humanitarias, cada vez más frecuentes y devastadoras.

En este sentido, es fundamental trabajar AHORA por, para y con las y los adolescentes. No solo porque es lo que debemos hacer de acuerdo a los tratados internacionales que Chile ha suscrito², sino también porque es la manera más efectiva de consolidar los importantes logros en materia de desarrollo humano que este país ha registrado desde 1990.



1. UNICEF (2011): Estado Mundial de la Infancia. La Adolescencia. Una Época de Decisiones.

2. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), por ejemplo, comprende a más del 80% de las y los adolescentes, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), abarca bajo su protección a todas las niñas adolescentes.



Pero hay más razones. La adolescencia es un período central en la vida de las personas y el trabajo con adolescentes es fundamental para acelerar los progresos en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la discriminación, en cualquiera de sus formas.

A menudo los adultos nos referimos a las y los adolescentes como la próxima generación, el futuro de Chile, o simplemente el futuro. Pero ellas y ellos ya no quieren ser considerados sino como el presente. Si algo nos han demostrado las movilizaciones estudiantiles de 2006 y 2011, es que las y los adolescentes exigen hoy ser escuchados, así como participar en las decisiones en torno a los temas que les afectan, derechos –por cierto– consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990. No podemos olvidar que las y los adolescentes son parte fundamental del presente de nuestra sociedad. Viven, trabajan y contribuyen a sus hogares, comunidades, sociedades y economías en múltiples niveles.

Escuchar y considerar plenamente las perspectivas de las y los adolescentes es el único modo de comprender lo que ellas y ellos esperan de nosotros. En este sentido, es nuestro deber como adultos crear oportunidades y mecanismos para que ellas y ellos participen en la sociedad, de una manera activa, libre e informada.

Mientras más adolescentes chilenos ejerzan sus derechos a la expresión y la participación, más fortalecida resultará la democracia. Al participar, las y los adolescentes no solo ganarán más confianza en sí mismos para enfrentar los desafíos de sus propias trayectorias de vida, sino que además contarán con los conocimientos y capacidades para enfrentar el gran reto de hacer de Chile un país desarrollado.

Las y los adolescentes pueden –y quieren– ser parte de las soluciones, garanticemos que sus opiniones sean escuchadas y plenamente consideradas.

Presentación

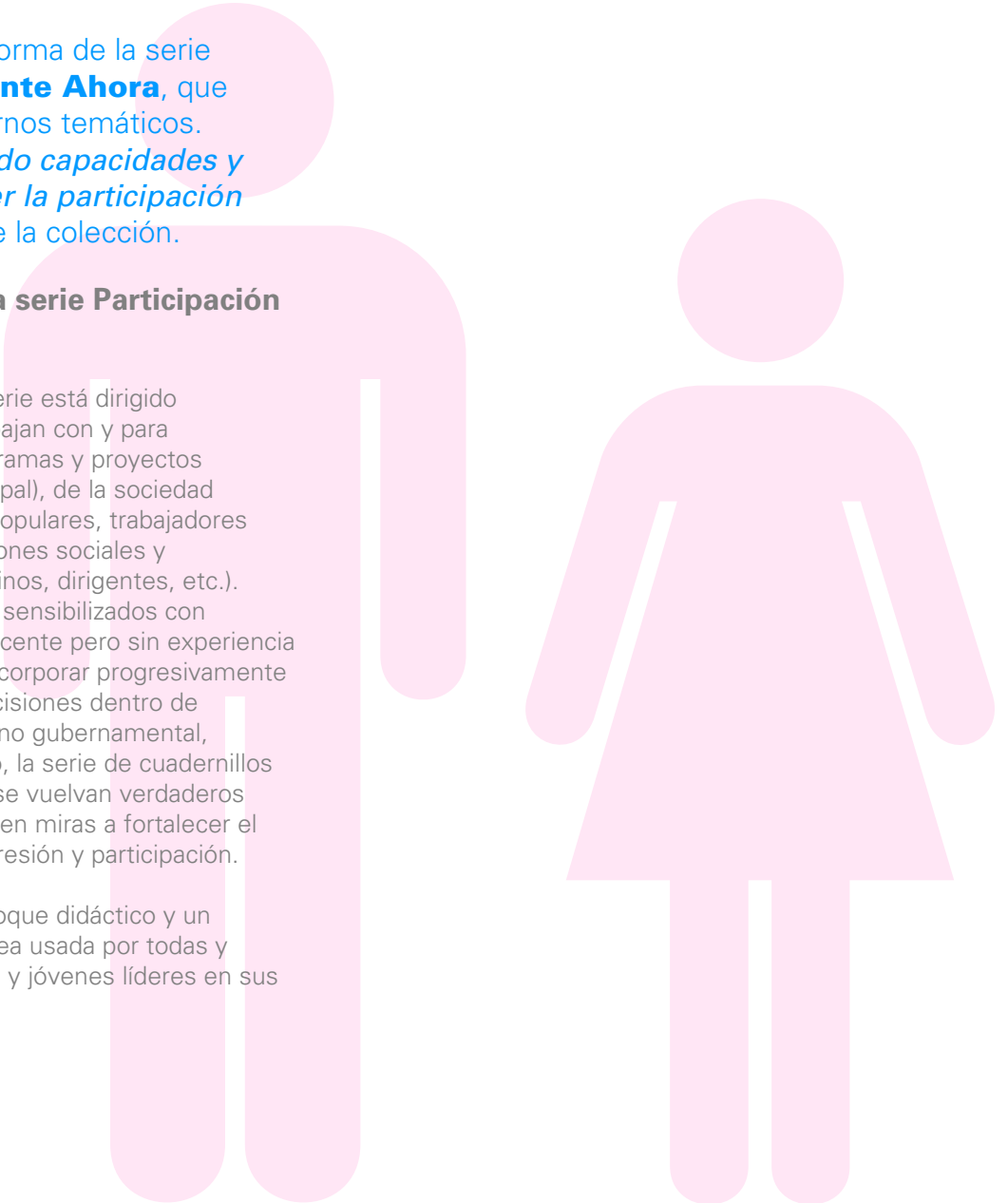
Para promover y fortalecer la Participación Adolescente ahora, las y los adultos necesitamos contar con herramientas. Para ello, y a partir de los lineamientos entregados por la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante, CDN) así como otros instrumentos de Derechos Humanos, textos y materiales elaborados por UNICEF, literatura especializada y referentes de experiencias nacionales y locales; el área de Participación Adolescente de UNICEF-Chile se ha propuesto elaborar materiales pedagógicos y didácticos que entreguen enfoques, metodologías y ejemplos para impulsar y/o favorecer la participación de adolescentes en la toma de decisiones que les afectan, en tanto actores estratégicos del desarrollo de sus comunidades.

Estos materiales toman la forma de la serie **Participación Adolescente Ahora**, que consta de diferentes cuadernos temáticos. Este, denominado *Instalando capacidades y mecanismos para sostener la participación adolescente*, es el sexto de la colección.

¿A quiénes está dirigida la serie Participación Adolescente Ahora?

El conjunto de materiales de la serie está dirigido principalmente a adultos que trabajan con y para adolescentes, ya sea desde programas y proyectos estatales (a nivel central o municipal), de la sociedad civil (profesionales, educadores populares, trabajadores comunitarios) o desde organizaciones sociales y comunitarias (líderes locales, vecinos, dirigentes, etc.). También está enfocado a adultos sensibilizados con temáticas de participación adolescente pero sin experiencia de trabajo directo, que quieren incorporar progresivamente a adolescentes en la toma de decisiones dentro de su organización (gubernamental, no gubernamental, comunitaria, etc.). En ese sentido, la serie de cuadernillos busca promover que los adultos se vuelvan verdaderos aliados de las y los adolescentes en miras a fortalecer el ejercicio de sus derechos de expresión y participación.

La serie se plantea desde un enfoque didáctico y un lenguaje sencillo, de modo que sea usada por todas y todos, incluyendo a adolescentes y jóvenes líderes en sus agrupaciones y organizaciones.



Participación adolescente ahora



¿En qué contextos se pueden utilizar los materiales de la serie Participación Adolescente Ahora?

Los cuadernos que componen la serie han sido diseñados para ser utilizados en diferentes contextos de trabajo que tengan por propósito fortalecer la participación de las y los adolescentes en los temas que les conciernen. En ese sentido, cada cuaderno puede ser utilizado individualmente o se puede trabajar con la serie completa, en el contexto de un proceso de trabajo de mayor extensión en el tiempo. Los materiales también pueden ser usados como un complemento de otros manuales, guías o protocolos con los que cuente su institución o agrupación. En efecto, cada cuaderno entrega conocimientos y conceptos sobre la temática que aborda, pero también busca ofrecer herramientas para la aplicación de dichos conceptos en la práctica.

Estas herramientas toman la forma de ejercicios individuales y/o grupales que pueden ser adaptados para implementarlos en contextos de aprendizaje formal y no formal. En este último caso, los materiales y ejercicios pueden ser utilizados en talleres y jornadas de trabajo con adultos y/o adolescentes, no perdiendo de vista los objetivos o conceptos clave que propone cada ejercicio.

En contextos de aprendizaje formal, estos cuadernos pueden funcionar como materiales complementarios a un plan de aprendizaje sobre participación adolescente, para que las y los estudiantes puedan leer, reflexionar y discutir grupalmente; como lecturas recomendadas para estudiantes que participan en Centros de Alumnos, docentes, directivos, así como para la comunidad educativa en general. Específicamente en relación a los Consejos Escolares, los ejercicios que se proponen pueden ser de utilidad en la explicitación y aclaración de perspectivas y opiniones de los diversos actores educativos, contribuyendo a enfrentar los desafíos que implica el fortalecimiento de la participación adolescente.

Este cuadernillo, en particular, se enfoca en los mecanismos y estrategias posibles de implementar para sostener la participación de los y las adolescentes, más allá de las experiencias puntuales de participación. El primer apartado fundamenta la importancia de sostener la participación adolescente y la necesidad de conocer las experiencias de participación que se implementan en Chile. Enseguida se aborda el registro, evaluación y sistematización de las experiencias de participación como prácticas que permiten documentar, retroalimentar y mejorar las experiencias. Posteriormente se tratan el tema de la transferencia de aprendizajes sobre participación adolescente, para pasar posteriormente a detallar algunas estrategias útiles para sostener dicha participación. Finalmente, se desarrolla la idea de la incidencia de los adolescentes en las políticas públicas desde el fortalecimiento y co-construcción de mecanismos para la participación adolescente.

1. Por qué sostener la participación adolescente

En este apartado conoceremos:

- Por qué conocer las iniciativas de participación adolescente ayuda a su participación.
- Los fundamentos para sostener la participación de las y los adolescentes.

1.1 La necesidad de conocer las experiencias de participación adolescente

Cuando una persona u organización se encuentra motivada a impulsar y/o potenciar la participación de los niños, niñas y adolescentes, surge como primer desafío el diseñar una propuesta de trabajo que tome esta expectativa y la transforme en acción. Entonces, lo primero que hacemos es buscar información: consultamos sobre experiencias realizadas, los métodos utilizados y qué caminos fueron tomados por otros, para no cometer errores previsibles, utilizar las ideas más efectivas y hacer el mejor trabajo posible. En este desafío es común encontrar abundante material en la web y la literatura especializada sobre experiencias de otros países que hablan de proyectos de participación con niños, niñas y adolescentes, documentación de iniciativas de participación juvenil o de adultos y documentos teóricos sobre el deber ser de la participación de la niñez y juventud. Sin embargo, no logramos dar fácilmente con material de experiencias realizadas en la realidad chilena, tampoco conseguimos acceder a las metodologías utilizadas y, menos, al resultado de dichas experiencias desde un análisis crítico. No es que no existan iniciativas que consideran la participación de las y los adolescentes, pero es escasa la documentación disponible.

Lo cierto es que existen muchos organismos y personas que en los últimos 22 años de democracia han desarrollado acciones, talleres, proyectos y/o programas que han incluido la participación de la niñez y adolescencia, pero no se cuenta fácilmente con información sistematizada o documentos públicos sobre sus características y resultados.

Al respecto, UNICEF Chile puso en evidencia esta situación cuando desarrolló el año 2012 un catastro de organizaciones, instituciones y agrupaciones que trabajan con las y los adolescentes en temas de participación, con el objetivo de obtener antecedentes acerca de cómo estas entidades promueven y/o fortalecen a sus actuales y futuros líderes (UNICEF, 2012). Es decir, se buscó conocer la forma que utilizan estas organizaciones para promover y potenciar la participación. El resultado de este trabajo permitió catastrar 126 organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) y, entre sus principales hallazgos, se señala que:

- Existen diversas formas de entender la participación y cómo este trabajo se desarrolla en terreno. Solo un 50% de los entrevistados respondió esta pregunta y, de estos, el 49% asoció la participación con el concepto de derechos, el 40% con actividades, el 30% con comunidad y apenas un 4% con la idea de participación protagónica.

- En menos de un 30% de las organizaciones, las y los adolescentes forman parte de un comité consultivo para influir en las políticas y programas de las propias organizaciones a las que pertenecen. También se constata que existen variados ejemplos de consejos, mesas, colectivos, etc. de adolescentes y/o jóvenes que funcionan fuera de los consejos de los líderes adultos de la organización.

- Sobre la sistematización y documentación de experiencias de participación adolescente, el 75% de los encuestados dijo tener algún tipo de documentación sobre las iniciativas que realiza. Sin embargo, solo el 48% de los documentos está accesible públicamente; las razones, según los entrevistados, son la falta de dinero, tiempo, personal y recursos para esta labor. Además no existe mucha apertura a compartir hallazgos y resultados.

Para recordar



Existen muchos organismos y personas que en los últimos 22 años de democracia han desarrollado acciones, talleres, proyectos y/o programas que han incluido y potenciado la participación de la niñez y adolescencia, pero no se dispone de información accesible sobre sus prácticas, aciertos, aprendizajes y resultados para servir de guía a quienes buscan promover esta participación en niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, queda de manifiesto que la documentación, análisis y divulgación de las prácticas de participación adolescente no es habitual, pese a que es una necesidad fundamental para que las y los adolescentes accedan a iniciativas de calidad y efectivas respecto de su participación.

Junto a las razones relativas a la carencia de recursos para documentar y divulgar experiencias de participación adolescente, podemos deducir otras más que podrían explicar la ausencia de documentación y conocimiento accesible en la realidad chilena:

- Puede ser que los ejecutores no practiquen el ejercicio sistemático de registro, evaluación y reflexión crítica del resultado de las experiencias; falta de rigor que impide acceder a las lógicas de los propios ejecutores y a las respuestas de las y los adolescentes.
- Se puede suponer en algunos casos que no existe preparación y organización de estas iniciativas de participación adolescente, lo que las deja solo a un nivel de acción y con una evaluación de carácter cuantitativa en el mejor de los casos (número de asistentes, cantidad de acciones, etc.).
- Sobre la ausencia de divulgación de las iniciativas exitosas y de los aprendizajes, muchas veces surgen egos y celos de parte de profesionales y de organizaciones que bloquean las posibilidades de compartir los saberes, los aprendizajes, aciertos y errores, resguardándose dicho conocimiento para poder competir por los recursos o espacios de influencia. Bajo esta lógica, no existe el compartir, solo el competir y el control de los procesos de participación desarrollados con las y los adolescentes.
- Probablemente otra razón se deba a la poca relevancia que tiene el tema de participación adolescente para cierto grupo de profesionales y organismos, por lo que no dedican tiempo y esfuerzo a levantar conocimiento sobre este proceso.

Para recordar

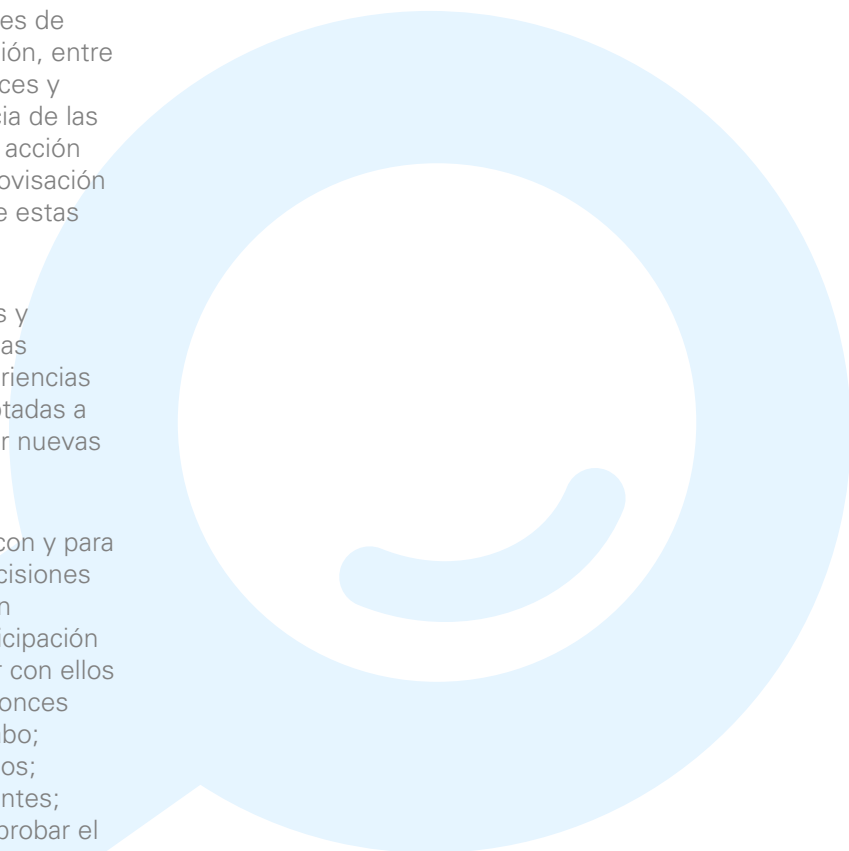
Para que las y los adolescentes accedan a iniciativas de participación de calidad y efectivas, se requiera la voluntad de las organizaciones y ejecutores de compartir sus hallazgos y resultados. Para esto es fundamental superar la improvisación y activismo, escribir sobre nuestro trabajo y divulgarlo, disponer de medios y tiempo para evaluar las prácticas, superar las lógicas de competencia por el conocimiento y pasar a una actitud de generosidad frente a un saber que beneficia a todos los y las adolescentes.



1.2 Sustener las experiencias de participación adolescente

Hay muchos motivos por los cuales es necesario que las experiencias de participación adolescente, sus logros, espacios y desafíos, se sostengan en el tiempo, se potencien y mejoren en cuanto a enfoques, estrategias y metodologías. Entre las razones se puede destacar que:

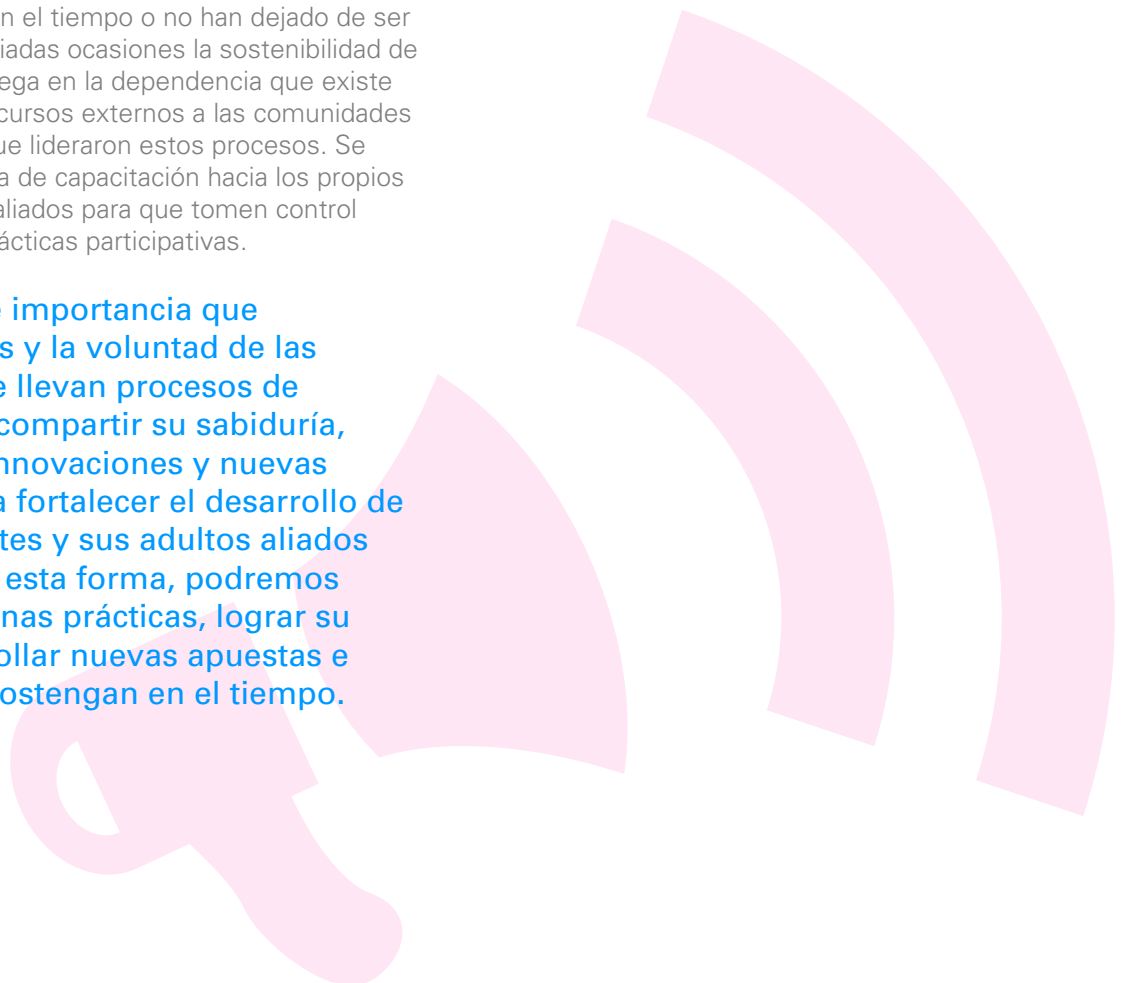
- Las y los adolescentes están ya participando, exigiendo sus derechos y tomando espacios en diversos ámbitos de la vida de sus comunidades y del país. No apoyar estos procesos, mirarlos de modo superficial o no reflexionar sobre ellos, significa no respetar sus derechos y cerrar la puerta a un importante grupo de personas que pueden aportar de manera importante al desarrollo del país.
- Los adultos con poder de decisión, ubicados en espacios y áreas relevantes para el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia (autoridades de gobierno, jefes de programas, alcaldes, directores en salud o educación, entre otros) son actores que requieren estrategias eficaces y probadas en el plano de la participación e incidencia de las y los adolescentes. Influir en ellos desde la propia acción de las y los adolescentes requiere superar la improvisación y la falta de reflexión de parte de los ejecutores de estas iniciativas.
- Aún no se ha logrado una presencia activa de los y las adolescentes en la construcción y revisión de las políticas públicas dirigida hacia ellos. Existen experiencias interesantes de otros países que pueden ser adaptadas a la realidad chilena o servir de inspiración para crear nuevas formas de trabajo con las y los adolescentes.
- Las instituciones y organizaciones que trabajan con y para los y las adolescentes no los incorporan en las decisiones de sus políticas internas. Puede ser que no existan mecanismos probados y conocidos para esta participación o simplemente no se atreven a compartir el poder con ellos y ellas y explorar sus beneficios. Es necesario entonces socializar estas experiencias si se han llevado a cabo; analizar sus consecuencias, dificultades y beneficios; atreverse a compartir decisiones con los adolescentes; co-construir diagnósticos, soluciones y métodos; probar el compartir poder con ellos y ellas.
- La participación de las y los adolescentes no es aún un eje de trabajo para todas las fases de desarrollo de los programas dirigidos hacia ellos, pues no resulta un tema relevante para los ejecutores de programas. La participación, en este sentido, es concebida en el mejor de los casos como un aditivo que asegura la asistencia y el cumplimiento de metas exigidas. No obstante, se han desarrollado a lo largo de los años diversas experiencias de participación adolescente en Chile (no sistematizadas



del todo) que han logrado incluir a las y los adolescentes en la co-gestión de iniciativas y aportar a la formación de liderazgos adolescentes. Las ideas están, los adolescentes están dispuestos a participar, solo falta la voluntad de probar y mostrar con mayor fuerza y creatividad que es posible una participación adolescente responsable y comprometida, para así penetrar las lógicas adultocéntricas y verticalistas de los organismos del Estado y la sociedad civil.

- Muchos facilitadores, activistas, profesionales y líderes comunitarios que han sido parte de iniciativas participativas con niños y adolescentes requieren fortalecer sus herramientas, ampliarlas y profundizar sus habilidades. Además, contar con el tiempo y apoyos suficientes para registrar, evaluar y sistematizar su trabajo. También contar con los espacios y apoyos para divulgar sus hallazgos y saberes alcanzados junto a las y los adolescentes.
- Muchas experiencias de participación de niños, niñas y adolescentes, en tanto oportunidades dadas por los adultos o como espacios ganados por ellos mismos, no se han mantenido constantes en el tiempo o no han dejado de ser eventos aislados. En variadas ocasiones la sostenibilidad de estas experiencias se juega en la dependencia que existe hacia organizaciones, recursos externos a las comunidades y adultos facilitadores que lideraron estos procesos. Se suma a lo anterior la falta de capacitación hacia los propios adolescentes y adultos aliados para que tomen control sobre sus procesos y prácticas participativas.

También resulta de importancia que existan los recursos y la voluntad de las organizaciones que llevan procesos de participación para compartir su sabiduría, sus experiencias, innovaciones y nuevas metodologías, para fortalecer el desarrollo de las y los adolescentes y sus adultos aliados (UNICEF, 2012). De esta forma, podremos extender estas buenas prácticas, lograr su evolución y desarrollar nuevas apuestas e iniciativas que se sostengan en el tiempo.



2. Asumir explícitamente un enfoque de participación

En este apartado conoceremos:

- Cómo desarrollar un proceso de programación basado en los derechos de participación de las y los adolescentes.

Cuando desarrollamos una iniciativa que decididamente quiere entregar poder a las y las y los adolescentes para que tomen decisiones en los asuntos que los involucran, necesitamos asumir que nuestro trabajo requiere estar guiado por enfoques de participación adolescente. Pensar que la participación es un ingrediente más de un proceso más complejo puede llevarnos al fracaso de la experiencia participativa, a ejecutar un proceso pseudo-participativo o que esta experiencia no supere su tiempo de implementación. Pero lo que buscamos aquí es sostener la participación adolescente, proyectar en el tiempo sus resultados y procesos.

Para ello hay diversas perspectivas que pueden ayudarnos a orientar nuestras prácticas, algunas ya fueron revisadas en los cuadernillos anteriores de esta colección. Pero lo más importante para una iniciativa que promueve la participación adolescente es:

- La explicitación de un enfoque o perspectiva de participación adolescente que se va a utilizar. Resulta conveniente escribirla, detallar los conceptos que se manejarán, tanto para impulsar y comprender la experiencia a desarrollar, como para comunicar estas ideas fuerza a los demás colaboradores y, por supuesto, a los propios adolescentes.
- La instalación en el proceso de programación del enfoque o perspectiva utilizado. Explicar cómo se hará efectiva la participación de las y los adolescentes en la fase de diagnóstico, programación, ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de la experiencia, taller, proyecto o programa.



2.1. Programación basada en los derechos de participación

Programar un taller, un proyecto o una actividad de participación adolescente, implica pensar en un conjunto de pasos, definir qué queremos lograr y ser capaces de escribirlos para que nos sirvan de guía. Para ello tenemos que planear acciones, objetivos y métodos; implementar el plan según los pasos definidos; monitorear su avance, hacer ajustes; evaluar los resultados tanto en el proceso como al finalizar la experiencia; es decir, manejar un conjunto de actividades y orientarlas hacia las metas definidas.

Basándonos en la propuesta sobre Programación en Derechos del Niño de Save the Children³, proponemos una programación basada en los derechos de participación adolescente, la cual definimos como el uso de los derechos de participación de la CDN⁴ y las perspectivas que se basan en ellos, para planificar, manejar, implementar, monitorear y evaluar programas, con la meta final de fortalecer la participación de las y los adolescentes y mejorar su incidencia en la sociedad.

Una programación que se base en la participación adolescente conjuga una gama de ideas, conceptos y experiencias relacionadas con los derechos de participación de las y los adolescentes. Mira a las y los adolescentes desde una perspectiva integral y considera todas sus capacidades de participación, todos sus contextos y todos los actores intervinientes. Esto supone desarrollar una clara comprensión acerca de los contextos culturales en los cuales se da la participación de las y los adolescentes, de modo que puedan desarrollarse estrategias y métodos adecuados para la implementación de una experiencia de estas características.

Una programación basada en participación adolescente no asume la participación como un añadido al resto de la programación, sino que se integra a todos los aspectos y fases del programa de trabajo de una iniciativa.

3. Ekstedt, J. (2002).

4. La Convención sobre los Derechos del Niño establece los siguientes derechos de participación:

- Oportunidad de formar un juicio propio, expresarse libremente y ser tomados en cuenta (Art. 12).
- Posibilidad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo (Art. 13).
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión (Art. 14).
- Libertad de asociación y reunirse pacíficamente (Art. 15).
- Acceso a información y material diverso, dirigido a su bienestar social, espiritual, moral, físico y mental (Art. 17).

2.2. Fases de la programación basada en los derechos de participación


Podemos distinguir cuatro fases de un ciclo de programación, considerando cómo cada una de estas puede contribuir al progreso de los derechos de participación.

1) Análisis situacional: implica realizar un mapeo del nivel de respeto de los derechos de participación en la comunidad o contexto de la iniciativa a desarrollar, analizando las causas subyacentes que lo rodean. Este análisis debe incluir:

a. La situación de respeto de los derechos de participación: evaluar cuáles de estos derechos no se respetan, qué adolescentes están siendo especialmente afectados, las consecuencias en las y los adolescentes; analizar las políticas y acciones del gobierno central y gobiernos locales para afrontar estas consecuencias; evaluar el nivel de conciencia de los adultos, sus organizaciones, de los funcionarios y de los propios adolescentes sobre los derechos de participación no respetados.

b. Los obstáculos y las causas inmediatas: implica comprender las fuerzas y factores que causan el nivel de respeto del derecho a participar de las y los adolescentes, a fin de diseñar intervenciones apropiadas. Preguntarse cuáles son las actitudes y conductas comunes (de adultos y adolescentes) que son un obstáculo, cuáles son las políticas locales o del Estado que promueven o anulan la participación adolescente, que leyes limitan o promueven dicha participación, qué hace la sociedad civil y los medios de comunicación al respecto.

c. Las opiniones y experiencias de las y los adolescentes: lógicamente se debe garantizar que sus opiniones sean respetadas y consideradas; esto implica comprender cualquier tema desde el punto de vista de la y el adolescente.



Para recordar

La Convención sobre los Derechos del Niño establece los siguientes derechos de participación:

- Oportunidad de formar un juicio propio, expresarse libremente y ser tomados en cuenta (Art. 12).
- Posibilidad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo (Art. 13).
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión (Art. 14).
- Libertad de asociación y reunirse pacíficamente (Art. 15).
- Acceso a información y material diverso, dirigido a su bienestar social, espiritual, moral, físico y mental (Art. 17).



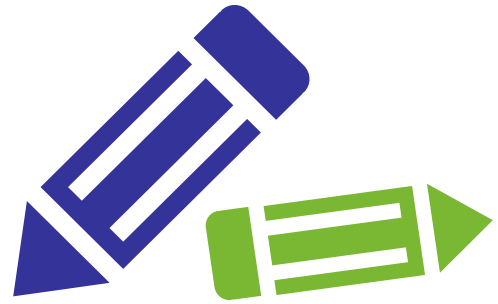
d. Garantes: identificar quiénes son los responsables de asegurar que los derechos de participación sean respetados, conocer aquellos que tienen el deber de respetar estos derechos pero que no están cumpliendo con su responsabilidad. También identificar a otros actores con influencia sobre las y los adolescentes, como los medios de comunicación, el sector privado, los movimientos juveniles, entre otros.

2) Estableciendo prioridades: son métodos para identificar las áreas prioritarias a ser abordadas sobre la base del análisis realizado. Esta priorización puede ser en función de los derechos de participación más vulnerados, las y los adolescentes más afectados, los apoyos de socios o colaboradores con que se cuenta, la situación de la organización en que se implementa la iniciativa (políticas, su capacidad, experiencia, fondos). Un análisis FODA (Fortalezas y Debilidades de la organización y Oportunidades y Amenazas del entorno) puede ser una herramienta útil y simple para priorizar.

3) Estrategias de implementación: se trata de definir cómo se planifican las estrategias, considerando que debe existir un plan para incrementar la participación de las y los adolescentes, identificar a los adultos y garantes responsables, y avanzar hacia el cumplimiento total y pleno de los derechos de las y los adolescentes. Las estrategias pueden basarse en:

a) Acciones prácticas para enfrentar directamente el no respeto de los derechos de participación y sus brechas: por ejemplo, organizar campañas de sensibilización sobre los temas priorizados, realizar acciones para difundir la voz de los y las adolescentes, organizar acciones con activa participación de los y las adolescentes en áreas que comúnmente no son considerados, entre otras.

b) Fortalecer estructuras y mecanismos que permitan la participación efectiva de los y las adolescentes: llevar a cabo acciones para promover la creación o fortalecimiento de políticas y mecanismos de participación al interior de la comunidad, la organización, la comuna o la región. Por ejemplo, consejos consultivos, consultas de opinión periódicas y tomadas debidamente en cuenta, presupuestos participativos, asambleas resolutivas instituidas, etc.



c) Generar consensos de apoyo social en favor de la participación adolescente: el objetivo es fortalecer a la comunidad sobre estos derechos mediante la toma de conciencia, la comprensión y el compromiso de las personas, los tomadores de decisión, líderes de opinión, profesionales, medios de comunicación y cualquier persona que mantenga contacto diario con los y las adolescentes.

4) Monitoreo y evaluación: se trata de establecer cómo puede evaluarse la programación y extraer las lecciones aprendidas. Para ello, se puede utilizar un esquema simple de revisión del nivel de cumplimiento de los objetivos diseñados o conocer el nivel de rendimiento del programa, es decir, las actividades implementadas (puede ser que se establezcan hitos específicos que indiquen el avance en el tiempo de la iniciativa, sus fases).

La evaluación sería el proceso de reflexión sobre lo ejecutado, con el fin de extraer lecciones para el futuro. Es fundamental que las opiniones y perspectivas de los y las adolescentes formen parte integral del proceso de monitoreo y evaluación. Aquí se debieran medir los cambios en:

a) El nivel de conocimiento de los derechos de participación de todos los actores involucrados, adolescentes, adultos, tomadores de decisión, etc.

b) La situación real de participación de las y los adolescentes.

c) Las políticas y mecanismos de participación adolescente en el programa, taller, proyecto y, finalmente, en la institución.



Aplicando un enfoque de participación adolescente al programa



Trabajo grupal



Trabajo Individual

Con este ejercicio usted podrá empezar a aplicar sus aprendizajes en cuanto a programación. Para esto puede trabajar en grupo, desarrollando trabajos en subgrupos y posteriormente un plenario o puede hacer el ejercicio usted solo. Este ejercicio es una buena oportunidad para trabajar con los adolescentes y analizar en conjunto su situación de participación.

Para empezar, revise una propuesta de proyecto, programa o actividad que su organización haya recibido o escrito, también puede trabajar sobre una propuesta que usted haya diseñado. Si no tiene una propuesta puede igualmente responder las preguntas. Ahora con esta referencia conteste las preguntas en los siguientes cuadros:

1. Indique, ¿cuáles derechos de participación incluye o puede incluir en su proyecto/programa/iniciativa? Considere los derechos de participación de la CDN
2. Reflexione y escriba ¿cuáles de estos derechos son respetados en su entorno y cuáles no?
3. Analice e indique ¿cuáles son las causas bajo el incumplimiento de estos derechos?
4. Indique ¿quién es el responsable del cumplimiento o incumplimiento de los derechos?, nombres, cargos, lugar.
5. Piense en ¿qué acciones se deben tomar para mejorar la situación?
6. Proponga ¿cómo evaluar los resultados?, ¿cómo podemos saber si hubo cambios?

*Ejercicio diseñado para este cuadernillo.

3. Evaluar y reflexionar constantemente nuestra práctica

En este apartado conoceremos:

- La importancia de documentar nuestras prácticas de participación adolescente para obtener aprendizajes y mejorar nuestro trabajo.
- Cómo hacer una sistematización.

3.1. La importancia del registro

Bajo la idea de que la participación adolescente necesita sostenerse en el tiempo y que es necesario contar con los mecanismos para ello, surge como elemento clave el registro de la experiencia. La documentación de las actividades e iniciativas de participación, las decisiones que toman los facilitadores en el camino, la respuesta de los y las adolescentes en las fases de desarrollo de la experiencia, entre otras, son fundamentales para proyectar los resultados y avanzar hacia estrategias más pertinentes que fortalezcan la participación de las y los adolescentes.

El registro puede definirse como una técnica que permite documentar la información que ha sido recabada por medio de otras prácticas, tales como la observación, entrevistas, reportes de opinión, trabajos o material preparado por los y las adolescentes, etc., que tiene como objetivo central recuperar la experiencia vivida y producir conocimiento⁵. No trata solamente de recuperar nuestro hacer, nuestras actividades y sus resultados, sino que también recuperar las condiciones en que se desarrolla la experiencia, su contexto, dar cuenta de la percepción de los propios adolescentes implicados en el proceso y la relación entre facilitadores y adolescentes.

El registro permite direccionar o re-direccionar la acción, ya que desde su lectura analítica y crítica podemos captar las buenas prácticas y nudos problemáticos en torno de los cuales podemos diseñar líneas de indagación y acción.

Las condiciones que debe cumplir un registro de iniciativas de participación adolescente son:

- **Calidad:** debe contener fielmente los acontecimientos y hechos observados en la iniciativa y las representaciones de las y los adolescentes, en tanto protagonistas.
- **Riqueza:** debe cubrir exhaustivamente todos los aspectos involucrados en el desarrollo de la iniciativa de participación adolescente. Es decir, cubrir en forma amplia y profunda todas las acciones realizadas, las opiniones, actitudes y conductas de los y las adolescentes, y las interpretaciones del facilitador en tanto observador participante.

Pensar en el registro de nuestro trabajo implica asumir la idea de que “si no está escrito, nunca pasó”.

5. Fuentes, 2001.

- **Conocimiento:** debe contener información que permita al facilitador o ejecutor generar nuevos conocimientos útiles. Es decir, dada la información que proporciona, el registro permite producir saberes y conocimiento, tanto para ajustar o corregir la iniciativa de participación como para difundirla en posteriores documentos.

Podemos señalar distintos tipos de registro para las iniciativas de participación adolescente:

- **Registro de las opiniones de las y los adolescentes:** es importante documentar su opinión desde sus propios lenguajes para posteriormente utilizarlos como medio de acceso a los códigos y percepciones de los y las adolescentes. Se recomienda utilizar papelógrafos o fichas en que quede consignada su visión sobre los temas tratados.

- **Registro fotográfico:** estos son muy valiosos para respaldar y comunicar la experiencia. Se recomienda siempre informar a las y los adolescentes que se realizarán fotografías de la actividad. Se sugiere tomar fotografías de los y las adolescentes desarrollando las actividades en forma natural (evitar posar para la foto), de los espacios de trabajo (salas, patios, etc.), de los momentos de las actividades (trabajos de grupos, plenarios, acciones, conversaciones entre participantes o con los adultos), fotografías en primer plano de los participantes y de sus interacciones. Es importante contar siempre con una fotografía de todos los participantes en grupo.

- **Registros audiovisuales:** estos medios de registro son recomendables para conocer las dinámicas que se producen en una actividad (por ejemplo, cuando grabamos un video) o para conocer detalladamente la opinión de un participante (ya sea si grabamos un video o solo sonido), con ello podremos posteriormente realizar un video que permita difundir la experiencia. Este tipo de registro tiene el inconveniente de que requiere mucho tiempo de procesamiento y el tiempo nunca sobra, y puede pasar que quede almacenado por largo tiempo si no se tiene un propósito claro y personas que se dediquen a las labores de edición.

Para recordar

El registro permite documentar la información producida en una actividad o iniciativa para recuperar la experiencia vivida y producir conocimiento. Permite recuperar las condiciones en que se desarrolla la experiencia, su contexto, la percepción de los propios adolescentes y la relación con los facilitadores del proceso.

- **Registro de prácticas sociales:** se trata de describir qué tipo de actividades se realizan (conversaciones, trabajos de grupos, plenarios, acciones de sensibilización, investigación de temas, etc.), los grupos de adolescentes que se conforman, qué tipo de relación establecen, qué otros actores participan (adultos, autoridades, niños y niñas, padres, etc.), en qué horarios de desarrollan estas prácticas, qué tiempo toman.

- **Registro físico:** se refiere a observar y describir el espacio donde se desarrolla la experiencia, detallando cómo es el lugar, qué objetos posee y cómo influyen en la participación de las y los adolescentes, las condiciones de iluminación y ventilación, distractores, ubicación espacial de los participantes, etc. Se puede incluso realizar un croquis del espacio de trabajo con los elementos físicos y la distribución de los y las adolescentes.

- **Registro de entrevistas:** siempre es importante contar con la opinión y/o testimonios de los y las adolescentes participantes (incluir nombre, edad y procedencia), de su experiencia y valoración de la iniciativa. Si participan adultos, también entrevistarlos.

- **Registro de percepciones de los ejecutores:** se deben anotar nuestras percepciones en tanto facilitadoras del proceso, ¿cómo valoramos la iniciativa y sus resultados?, ¿qué aspectos nos llamaron la atención?, ¿cómo nos sentimos en el proceso con los y las adolescentes?, ¿estamos conformes con los resultados?

Todos estos tipos de registro pueden utilizarse para una iniciativa o seleccionarse los que estén más a nuestro alcance, de acuerdo a las condiciones y recursos de nuestra experiencia. Lo importante es contar con medios de registro de las iniciativas de participación adolescente para posteriormente plasmarlas en informes o documentos que den cuenta de la experiencia, no solo a nivel de ejecución, sino que también de sus resultados y los factores que influyeron en esta.

Es necesario recordar que el objetivo final del registro de una iniciativa de participación adolescente es contar con los insumos (medios escritos o visuales) para recuperar la experiencia vivida, analizarla y producir conocimiento útil para mejorarla. En este sentido, el registro es una herramienta poderosa para dar a conocer nuestro trabajo y facilitar procesos de sistematización de experiencias de participación adolescente.





Haciendo un registro de una iniciativa de participación adolescente



Trabajo grupal



Trabajo Individual

Proponemos que desarrolle el siguiente ejercicio de registro. Puede aplicarlo sobre una iniciativa de participación adolescente que esté en marcha o sobre una situación de la vida cotidiana de un adolescente (o grupo de adolescentes) que usted haya observado o quiera observar.

Siga los siguientes pasos:

Establezca un título del registro:	
Fecha y lugar:	
Quiénes son los participantes, identifique rango etario, género, los roles al participar:	
Objetivos de la actividad:	
Descripción del espacio físico y contexto de la iniciativa:	
Describa paso a paso la experiencia:	
Indique apreciaciones, interrogantes:	
Indique las opiniones de los y las adolescentes:	
Cuál es el plan de acción para la siguiente actividad:	

Esta ficha de registro no representa un modelo de registro, sino que es solo una referencia para ejercitar los aprendizajes de esta sección. Usted puede crear sus propias fichas de registro de acuerdo a sus necesidades y objetivos.

*Ejercicio diseñado para este cuadernillo.

3.2. La sistematización

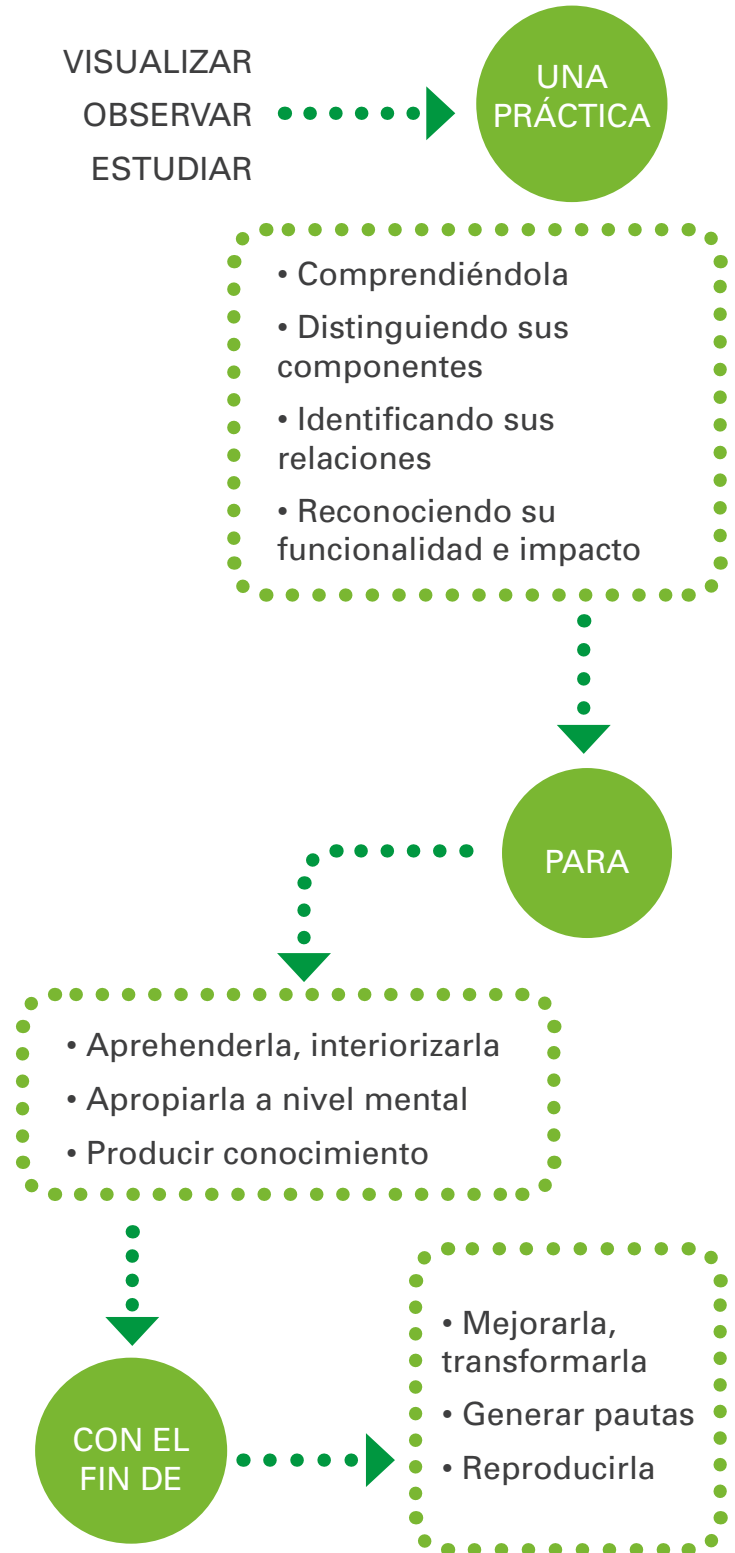
La sistematización es una forma de producción de conocimientos que se basa en la recuperación, análisis y comunicación de las experiencias vividas en una actividad, proyecto o una práctica. En este proceso es fundamental que sean parte activa las personas que participaron de la experiencia y el equipo ejecutor de la iniciativa.

Sistematizar nuestras iniciativas de participación adolescente nos permite hacer un “alto en el camino”, destinando tiempo para pensar lo que se hizo en la experiencia, por qué se realizó, por qué se hizo de esa manera y no de otra, cuáles fueron los resultados de la iniciativa de participación adolescente, para qué sirven estos resultados, y a quién sirven. La sistematización permite identificar los factores que ayudaron y obstaculizaron la iniciativa de participación adolescente, ayudar a explicitar nuestros enfoques sobre los y las adolescentes y sobre la participación de ellos, permite además entender el proceso y resultado obtenido, para finalmente alcanzar aprendizajes que ayuden a mejorar nuestro trabajo y darlos a conocer.

La metodología de la sistematización desarrolla “un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado” (Martinic, 1984). También permite descubrir las lógicas del proceso, los factores presentes, su relación entre sí y el porqué lo han hecho de ese modo (Jara, 1998). En este sentido, la metodología de la sistematización es útil en el trabajo de participación adolescente porque permite la construcción de conocimientos desde nuestra realidad cultural y condiciones como sociedad, a partir de la revisión de nuestras acciones, pasos, resultados y decisiones tomadas en el trabajo con los y las adolescentes. Permite además levantar conocimiento sobre cómo operan las lógicas de participación adolescente en nuestros contextos y que nos auto-observemos para aprender, mejorar y divulgar a otros que siguen el camino de la promoción de la participación adolescente.

A través de la sistematización, por ejemplo, podemos distinguir en nuestras iniciativas la forma cómo influyen los mitos sobre las y los adolescentes, analizar cómo los recursos disponibles afectaron los resultados, distinguir las habilidades de los facilitadores y cuáles son necesarias de fortalecer, conocer cómo las experiencias previas de los y las adolescentes influyen en el proceso, aproximarse a la historia de la comunidad, identificar cómo afectan las agendas institucionales, etc. Los aspectos descritos van más allá de la evaluación de la experiencia, ya que no solo interesa medir el nivel de los resultados, sino que

La producción de conocimiento en el proceso de sistematización



producir conocimiento para mejorar las prácticas de participación adolescente y transformarlas para generar pautas de acción y reproducir la experiencia.

Cuando sistematizamos una experiencia de participación adolescente logramos aprender de ella a partir de un análisis crítico, para⁶:

- a) Mejorar nuestra propia práctica de trabajo con las y los adolescentes.
- b) Compartir nuestros aprendizajes sobre los y las adolescentes y su participación con otras experiencias similares y retroalimentar nuestras prácticas.
- c) Contribuir al enriquecimiento de los enfoques, perspectivas y teorías sobre la participación adolescente.

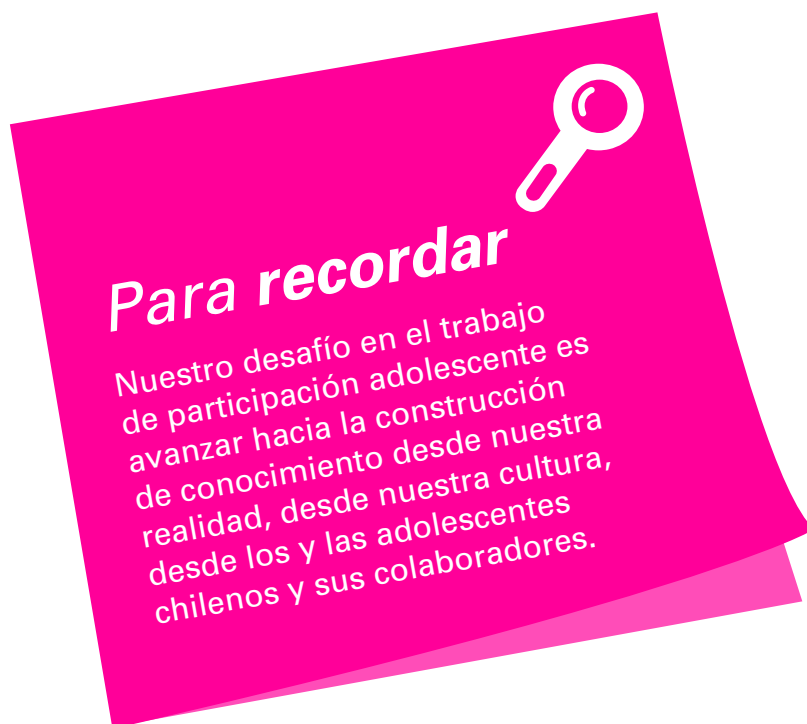
¿Qué podemos hacer con la sistematización en contextos de pocos recursos o si no existe voluntad institucional para su realización?

Siempre será necesario algún nivel de sistematización de las experiencias de participación adolescente desde nosotros mismos, porque no existe mucho conocimiento disponible en la realidad chilena. Para esto usted puede:

- Comenzar por escribir una página sobre las acciones que realizó con las y los adolescentes inmediatamente después de concluir la experiencia; describiendo brevemente los pasos realizados (que hizo), cómo los realizó y que resultados obtuvo.
- Dialogar con los y las adolescentes para contrastar sus apreciaciones sobre la iniciativa, revisarlas y analizarlas. Reflexiones junto a ellos y ellas sobre los resultados alcanzados, analice los factores que ayudaron y obstaculizaron.
- Escribir un documento (2 páginas como máximo) de la experiencia que incluya fotografías. Difundir el documento y estar dispuesto a recibir retroalimentación de la práctica en cuestión.

Uno de los desafíos más importantes del proceso de sistematización de una experiencia de participación adolescente es acostumbrarnos a teorizar, a desarrollar nuestra capacidad analítica y reflexiva, para superar el consumo pasivo de conocimientos que otras personas nos quieren transmitir (Jara, 2001).

6. Basado en Jara, 2001.





Lluvia de ideas para una sistematización de experiencias



Trabajo grupal



Trabajo Individual

A continuación ofrecemos un ejercicio para familiarizarnos con las fases de la sistematización. Puede desarrollarlo en grupo o solo usted. Contemplando las preguntas guías de cada fase, haga una lluvia de ideas de cada sección. Posteriormente construya un plan preliminar solo con las etapas, contenidos y las propuestas definidas por usted o su grupo, así estará en condiciones de iniciar una sistematización de la experiencia de participación adolescente que está llevando a cabo.

Etapas de la sistematización	Contenido de la etapa	Preguntas a responder	Lluvia de ideas
1 Planificación de la sistematización	1. Delimitación del objetivo	¿Qué utilidad tendrá la sistematización para nosotros, la organización, los y las adolescentes?	
	2. Definición del objeto	¿Sistematizaremos toda la experiencia?, ¿solo un aspecto de ella, un periodo?	
	3. Identificación del eje de sistematización	¿Cuál será el hilo conductor para analizar la experiencia?, ¿qué aspectos centrales nos interesa sistematizar?	
	4. Definición del método a utilizar	¿Qué método elegiremos, qué pasos vamos a seguir, en qué momento?, ¿quién o quiénes harán la sistematización y cómo se hará?	
2 Recuperación, análisis e interpretación de la experiencia	1. Recopilación de la información	¿Cuál era la situación inicial de los y las adolescentes antes de la iniciativa, qué problemas se abordaron?, ¿qué objetivos y acciones se definieron para resolver esos problemas?, ¿qué factores del contexto dificultaron y favorecieron?, ¿cuáles son las etapas de la experiencia?, ¿qué cambios se produjeron y cuál fue el impacto?, ¿qué recomendaciones podemos tomar en cuenta para el futuro?	
	2. Ordenamiento de la información	¿Cómo organizaremos la información en forma clara y práctica?, ¿sobre qué elementos o categorías la ordenaremos?, ¿cuáles son los consensos y disensos en cada tema?	
	3. Análisis e interpretación crítica de la experiencia	¿Qué etapas y cambios ha habido en la experiencia de participación?, ¿qué elementos claves potenciaron y debilitaron la experiencia?, ¿qué factores influyeron en las etapas de la experiencia?, ¿qué lecciones aprendidas quedan de la experiencia de participación adolescente?	
	4. Síntesis de los aprendizajes	¿Qué puede sugerirse acerca del enfoque, el método, las estrategias, los resultados, el uso de los recursos aplicados en la experiencia?, ¿qué se debería hacer diferente y de la misma forma?, ¿qué elementos nuevos tenemos que incorporar en futuras experiencias de participación?, ¿qué sugerencias hay para la sostenibilidad?, ¿qué dudas o inquietudes quedan abiertas?	
3 Comunicación de los aprendizajes	1. Elaboración de una estrategia de comunicación	¿A qué audiencias dirigirse?, ¿con qué tipo de publicaciones?, ¿con qué formatos?	
	2. Diseño y edición de publicaciones y otros materiales de difusión	¿Editaremos documentos técnicos?, ¿publicaciones de divulgación?, ¿videos?, ¿otros?	
	3. Realización de eventos de socialización	¿Qué tipo de eventos (talleres, seminarios, foros, etc.)?, ¿qué estrategias utilizaremos para contar con el apoyo de los medios de comunicación para difundir la experiencia?	

4. Transferir los aprendizajes sobre participación adolescente

En este apartado conoceremos:

- Cómo compartir nuestros saberes, nuestros descubrimientos, aciertos y buenas prácticas en participación adolescente.

4.1. Porqué transferir nuestros aprendizajes

En esta sección reafirmamos la necesidad de compartir nuestros saberes, descubrimientos, aciertos y buenas prácticas, levantadas en el duro trabajo de avanzar con procesos de participación para las y los adolescentes, en contextos que aún no la entienden, que la obstaculizan, que la manipulan o la subestiman.

Por lo anterior, resulta un deber transferir nuestras ideas, métodos, actividades y aprendizajes logrados en los procesos de participación con las y los adolescentes. Podemos pensar que esto no es justo, ya que dicho saber tuvo costos para obtenerlo y que el esfuerzo destinado, los recursos, los obstáculos superados, otorgan el derecho de propiedad sobre esos conocimientos y no corresponde que los entregemos ya que son nuestros; sin embargo, no estamos de acuerdo con esta visión. Creemos que es pertinente superarla mediante las siguientes afirmaciones:

- **El conocimiento como patrimonio social y cultural:** el saber obtenido en las iniciativas de participación adolescente supone un proceso activo de relación entre el conocimiento que tienen los ejecutores y los saberes disponibles, gracias a que otros los hicieron accesibles y que los ubicaron como patrimonio social y cultural. Por esto nuestro saber no es del todo nuestro, pertenece a todos los sujetos, a todas las personas, a todos los y las adolescentes del mundo.
- **El conocimiento en participación adolescente les pertenece a los propios adolescentes:** gracias a la presencia y participación de los y las adolescentes, a su aporte desinteresado, a sus ganas de estar presente, a la confianza en los adultos que los convocaron y que los apoyaron, se han logrado diseñar, desarrollar, probar y mejorar diversas iniciativas. No podemos apropiarnos de este aporte y aprendizaje que pertenece a todos los y las adolescentes que buscan espacios de participación. Es nuestro deber transmitirlos y llegar a los que lo necesitan.

- **Experiencias exitosas de participación adolescente:**

existen adultos y organizaciones que están trabajando actualmente con adolescentes en diversos ámbitos. También existe la necesidad de implementar iniciativas de participación adolescente que sean efectivas, pertinentes y que apunten hacia espacios auténticos de decisión e influencia. Por este motivo resulta una prioridad que quienes tienen hoy espacios de trabajo con adolescentes hagan los mejores esfuerzos para que ellos y ellas tengan el poder real de decidir sobre los aspectos que los afectan en el transcurso de la iniciativa. No podemos negarles la oportunidad de vivir exitosas experiencias de participación a los y las adolescentes.

- **Transferencia de conocimiento y retroalimentación:**

al transferir conocimiento tenemos la oportunidad de mejorar nuestro trabajo, de probar si nuestras propuestas son útiles en otros contextos, con otros actores, con otros adolescentes. La retroalimentación de otros que están en el mismo camino, lógicamente ayudará a afinar nuestra mirada, mejorar nuestros métodos y brindar mejores alternativas de participación a los y las adolescentes con los que trabajamos.

- **Superar el ensayo y error en participación**

adolescente: si estamos constantemente probando fórmulas, inventando caminos, jugando al ensayo y error para dar con estrategias y métodos útiles para promover la participación adolescente, corremos el riesgo que los y las adolescentes pierdan la confianza en los adultos. Esto, porque las y los adolescentes están poniendo su confianza en nosotros; cuando les decimos que van a ser parte, nos creen, sueñan con que sea verdad esta invitación y si las cosas no resultan, pueden cansarse o suponer que no era verdadera esta invitación. Apoyarnos en fórmulas ya probadas por otros permite no arriesgar esta confianza por los sucesivos intentos de hacer las cosas bien.



4.2. Cómo transferir nuestros aprendizajes sobre participación adolescente

Existen muchas formas de transferencia de aprendizajes, pero lo fundamental es dar el primer paso, es decir, creer que es importante compartir el saber obtenido con los adolescentes, porque ayuda a mejorar nuestro trabajo y a otros a avanzar en el desarrollo de oportunidades de participación para los y las adolescentes. Si estamos bajo esta lógica, podemos utilizar las siguientes propuestas de transferencia de aprendizajes:

- **Programar, registrar y evaluar desde un enfoque de participación adolescente:** lo primero será programar la iniciativa con un claro enfoque de participación adolescente (tal como se menciona en el apartado 2 de este cuadernillo), así contaremos con estrategias explícitas de inclusión de los y las adolescentes en las decisiones de la experiencia. El registro y la evaluación nos darán la documentación de los procesos y resultados para utilizarlos posteriormente en las actividades de divulgación y comunicación. Programar, registrar y evaluar siempre nos dará como resultado un documento (ej. programa de taller, minuta de actividad, informe de evaluación, etc.) que puede ser compartido. Sin este paso se hace muy difícil transferir nuestros aprendizajes.
- **Sistematizar:** ya nos referimos a esta metodología, la que en sí contiene procesos de transferencia de aprendizajes. Vale aquí recordar que la sistematización nos permite producir conocimientos, recuperando, analizando y comunicando la experiencia vivida. Con la sistematización tenemos la oportunidad de que los aprendizajes en participación adolescente sean transformados en documentos que otros pueden conocer.
- **Escribir un documento, una cartilla o folleto con estos aprendizajes:** si por algún motivo no hemos podido programar, registrar, evaluar o sistematizar nuestra experiencia, siempre podremos escribir sobre lo que hacemos en las actividades con las y los adolescentes. Puede ser un documento de una página, una cartilla o algún tipo de folleto informativo que contenga el nombre de la experiencia, lo que realizamos con los y las adolescentes (la acción concreta), por qué lo hacemos (sus fundamentos), para qué (sus objetivos), cómo realizamos la experiencia (los métodos, las fases), con qué (los recursos humanos, materiales, económicos), cuándo y dónde se realiza la iniciativa. Con estas sencillas acciones podremos dar a conocer nuestra experiencia, ayudando a otros que sintonizan con la participación adolescente a no partir desde cero o a utilizar nuestras ideas para confrontar su hacer.

- **Crear una guía o manual:** cuando contamos con documentación de las iniciativas y hemos evaluado nuestro trabajo, tenemos elementos para establecer procedimientos estándar y no partir de cero en cada nuevo proyecto, taller o actividad. Estas lecciones aprendidas, métodos y actividades ya probadas pueden convertirse fácilmente en una guía o manual para otros miembros de su organización u otras personas que necesitan ayuda. En su caso particular, también piense que usted no estará siempre, pueden pasar muchas cosas en su vida o en la trayectoria de una organización que impidan su continuidad; si usted o su organización no están, ese saber se va con usted y los perjudicados son solo los y las adolescentes. Para hacer una guía hay muchos ejemplos disponibles en la web que se pueden utilizar como referencia, en cuanto su estructura y contenido. Es importante dar el paso y hacer una primera guía, con la práctica podremos hacerlo cada vez mejor y crear nuestros propios manuales.

- **Utilizar la web para socializar los conocimientos:** si contamos con material escrito, la web es una poderosa herramienta tecnológica que se puede utilizar para compartir experiencias con otros. Hoy existen múltiples medios en la web para dar a conocer nuestras ideas o propuestas; las redes sociales, por ejemplo, son espacios en que se comparte mucho saber, además, muchos de estos medios son gratuitos. Se debe pensar que, al igual que en nuestra organización, hay muchas personas navegando en la web buscando alguna buena idea para ejecutar una iniciativa de participación adolescente.

- **Organizar actividades para dar a conocer los aprendizajes:** es importante destinar esfuerzos para organizar algún tipo de actividad que permita divulgar nuestros aprendizajes; no debemos temer confrontar nuestros saberes ya que lo importante es contar con la mayor cantidad de aportes y miradas que permitan el diseño de estrategias pertinentes de participación adolescente. Las actividades pueden ser talleres con facilitadores o voluntarios, seminarios, foros, videos informativos, etc. Al organizar este tipo de actividades, no solo nos retroalimentaremos y ayudaremos a otras personas, también podremos sumar fuerzas a nuestra causa, conocer a colaboradores potenciales y construir propuestas futuras de mutua colaboración que permitan incorporar recursos para futuras acciones o la profundización de temas.





Mi primer documento sobre participación adolescente



Trabajo grupal



Trabajo Individual



Con este ejercicio usted podrá comenzar a escribir un breve documento sobre una iniciativa de participación adolescente. Recomendamos que realice un documento de una página, con un texto claro y conciso. Si trabaja con más personas, forme 2 o 3 grupos y pida a cada uno que redacte en forma colectiva un documento, un díptico y un folleto.

Comience respondiendo cada pregunta según la ficha que a continuación se presenta:

Cuál es el nombre de la experiencia	
Qué realiza con los y las adolescentes (acción concreta)	
Por qué lo hace (explique en 5 líneas sus fundamentos)	
Para qué lo hace (señale 1 o 2 objetivos)	
Cómo realiza la experiencias (los métodos, al menos 3 fases)	
Con qué (diga los recursos humanos, materiales, económicos)	
Cuándo realizó la experiencia	
Dónde se realiza la iniciativa	
Indique el público objetivo de este documento	
Indique cómo será difundido	

*Ejercicio diseñado para este cuadernillo.

5. Estrategias útiles para sostener la participación adolescente

En este apartado conoceremos:

- Cómo compartir nuestros saberes, nuestros descubrimientos, aciertos y buenas prácticas en participación adolescente.

Para sostener la participación de las y los adolescentes podemos desarrollar diversas estrategias⁷ que permitan proyectarla en el tiempo más allá de las experiencias puntuales de participación o que, posibiliten que los sujetos incorporen habilidades participativas que pueden utilizar en otros contextos. Pasemos a revisar algunas estrategias que en nuestra experiencia pueden ayudar a esta causa.

5.1. Incluir el liderazgo adolescente

Cuando hablamos de liderazgo adolescente hacemos referencia a la capacidad de influencia que tienen algunos adolescentes sobre sus pares o sobre los niños y niñas, incentivándolos a lograr algún objetivo común o a satisfacer ciertas necesidades. En este marco, los y las adolescentes líderes se distinguen de sus pares porque son capaces de impulsar decisiones en el grupo al que pertenecen, inspiran al resto de sus compañeros a alcanzar las metas colectivas y a la vez se sirven del grupo para alcanzar sus propias metas.

Sus liderazgos asumen diversas características, basándose en los modelos de líder disponibles en una sociedad, sin embargo, aquí nos interesa entender cómo estos liderazgos son un aporte para sostener la participación de los y las adolescentes en una experiencia⁸. El liderazgo adolescente está en proceso de desarrollo; dada la autonomía progresiva de los y las adolescentes, están permanentemente probando su capacidad de influencia en el medio que operan. El adolescente líder pone a prueba a los que ejercen el poder en el medio que participa (profesores, padres dirigentes, facilitadores, etc.) e intenta ver los límites de su influencia.

Muchas veces en el trabajo con adolescentes los adultos nos encontramos con algunos que son seguidos por

7. Una estrategia puede definirse como el conjunto de acciones que se planifican y ejecutan en forma sistemática para lograr un determinado fin.

8. Existen diversas teorías para comprender los distintos tipos de liderazgo y sus efectos sobre las personas, los cuales podríamos desarrollar en este cuadernillo para comprender cómo es el liderazgo de los y las adolescentes. No obstante, creemos que estas teorías están influenciadas por los desarrollos científicos de nuestra sociedad occidental y por perspectivas adultocéntricas, que podrían llevarnos a establecer distinciones alejadas de la realidad de las y los adolescentes, y no contemplar las nuevas formas de liderazgo que pueden ejercer ellos.

sus pares, donde son admirados o respetados por ellos. Esta influencia puede ser en la dirección de valores universales como el respeto, la solidaridad o la justicia y, comúnmente, la llamamos liderazgo “positivo”. Pero también nos encontramos con influencias que llamamos “negativas”, donde este liderazgo se aparta de los valores consensuados socialmente. En este último aspecto, nos encontramos con adolescentes que incitan a la no participación de una actividad, que se apartan de las reglas establecidas por los adultos, que hacen acciones para llamar la atención de sus pares, logrando que estos los sigan. Esto generalmente es un problema para los adultos, ya que tememos perder el control de la situación y sentimos además que los y las adolescentes no serán capaces de autogobernarse.

¿Por qué es importante incluir el liderazgo de los y las adolescentes en cada fase de la iniciativas y/o experiencia?

- Es necesario que las iniciativas de participación que incluyen a las y los adolescentes estén verdaderamente co-gestionadas entre adolescentes y adultos, es decir, que exista poder compartido⁹. Por ejemplo, no podemos hacer un proyecto de participación adolescente que no los incluya desde el primer momento de planeación hasta la evaluación.
- El liderazgo de los y las adolescentes puede ayudar a que la iniciativa de participación sea comprendida en los códigos culturales de los propios adolescentes. Al ser parte de ella, adolescentes líderes pueden comunicar la experiencia a sus pares en sus términos, en sus lenguajes, haciendo que las propuestas sean comprendidas y apropiadas por los y las adolescentes participantes.
- La inclusión del liderazgo adolescente en una iniciativa de participación abre espacios a la modificación de las propuestas, permite el ajuste y encuentro de intereses y expectativas de los propios adolescentes y los adultos ejecutores.

9. El poder compartido entre adolescentes y adultos fue ampliamente desarrollado en el cuadernillo N° 1.



- El líder adolescente es un canal de comunicación con otros adolescentes. Gracias a su participación activa en la iniciativa podemos llegar a más adolescentes en términos cuantitativos. Lo que debe siempre tenerse presente es que mientras más adolescentes participen (tomen decisiones en la iniciativa), más grande será el desafío de incorporar mecanismos claros y efectivos de participación para todos y todas.
- La participación activa de adolescentes líderes permite cimentar el camino para que sean ellos mismos quienes en el futuro conduzcan la experiencia, ya que se logrará que los y las adolescentes aprendan cómo se hacen las cosas, por qué y para qué. Recordemos que muchos liderazgos adultos fueron posibles porque contaron con la oportunidad de ejercitarse en las etapas de adolescencia y juventud.

Si ya contamos con adolescentes ejerciendo liderazgos en nuestras iniciativas, recomendamos algunos tips para que dicho liderazgo potencie la participación de otros adolescentes. Por ello, un adolescente líder debe:

- ***Asumir que no manda a sus pares; él o ella no es el jefe(a), por el contrario, es un provocador y motivador de decisiones tomadas en forma colectiva:*** siempre invita a opinar, está atento a todos los aportes, ayuda a centrar las decisiones bajo el objetivo de beneficiar al grupo y no utilizando a sus compañeros para implementar sus ideas sin consultarlas. Al respecto, el movimiento estudiantil en Chile ha dado muestras claras de cómo sus liderazgos siempre respetan las decisiones de las bases, ellos se autodenominan voceros y no líderes.
- ***Tener como meta, en su ejercicio, el respeto de los derechos de los y las adolescentes:*** por esto, el líder adolescente es sensible y siempre atento a las situaciones de discriminación, la violencia, los prejuicios, el respeto de la opinión, etc.
- ***Aprender métodos para favorecer la participación de todos sin discriminación:*** para ello se capacita, busca información, consulta a sus pares, señala los actos discriminatorios y alienta la opinión.

- **Conocer los problemas de participación de los y las adolescentes en su comunidad u organización, comprender sus causas y efectos, motivar soluciones:** este conocimiento lo logra gracias al diálogo permanente con sus pares. Impulsa a los y las adolescentes y adultos a que se informen de los problemas que afectan la participación, dando a conocer estos problemas y movilizando soluciones.

- **Construir redes de apoyo para la participación de las y los adolescentes:** ayuda a que los actores se relacionen, crea lazos de apoyo entre adolescentes, niños, adultos, organizaciones. Siempre se organiza con otros. Trabaja con adultos aliados: sabe que no todos los adultos quieren el control y el poder absoluto. Es capaz de identificar a los adultos que apoyan a las y los adolescentes, que respetan su opinión y la toman en cuenta. Es receptivo a los aportes de los aliados adultos.

- **Saber de adultocentrismo y adultismo¹⁰:** conoce cómo se manifiesta en los adultos y cómo los y las adolescentes se apropian de ellos. No cree en los mensajes adultistas, sabe que tener menos años de vida no es sinónimo de ser merecedor de menos respeto, menos capacidades, menos derechos. Por lo tanto, no reproduce el adultocentrismo en sus relaciones con las y los adolescentes menores a él o con los niños y niñas.

- **Ser auténticos:** tiene claro que su condición de líder o vocero en espacios de adultos implica comportarse con forma responsable y respetuosa, pero que no tiene que “adultizarse” para que sus opiniones tengan más importancia. Tiene conciencia de que no tiene que dejar de ser espontáneo y olvidar sus cualidades adolescentes por estar en espacios de decisión con adultos.



10. Ver cuadernillo N° 4.

5.2. La figura del facilitador

La mayoría de las experiencias de participación ejecutadas con niños, niñas o adolescentes cuentan con un adulto que ejerce el rol de “facilitador”, que tiene la tarea de implementar acciones dentro de la iniciativa para que los participantes avancen hacia los objetivos propuestos por el programa o proyecto. Este facilitador puede asumir diversas formas de actuación, pero lo que aquí nos interesa es delimitar ese rol bajo el objetivo de sostenibilidad de las experiencias de participación.

En este sentido, partamos por caracterizar cómo debe ser ejecutado el rol de un facilitador de procesos de participación adolescente:

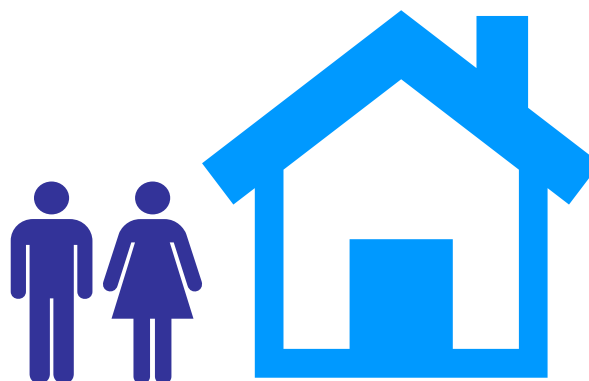
- **El facilitador reconoce que posee un espacio de poder:**

sabe que es una figura de autoridad frente a los y las adolescentes que participan de una iniciativa. Lo quiera o no será percibido por los y las adolescentes como la autoridad, el que tiene el poder, el que sabe lo que hay que hacer. Los y las adolescentes se ven a sí mismos como los que deben depender, los que deben aprender. Por lo tanto, debe asumir esta realidad y buscar las formas que este poder-saber circule por los y las adolescentes participantes; pregunta siempre la opinión, valora los aportes de todos, invita a liderar actividades a los y las adolescentes.

- **Es un instrumento de la participación de todos:** las acciones, conductas y actitudes del facilitador deben permitir siempre que las interacciones entre los y las adolescentes –y con los adultos, si están presentes– se transformen en una relación horizontal y que cada participante se integre, sienta confianza, se reconozca con los demás miembros del grupo, en definitiva, que vaya desarrollando una autoestima positiva.

- **El facilitador es un educador:** es quien instala una situación de aprendizaje que permite que las y los adolescentes (y los adultos) expresen su palabra e interactúen. Con su actitud de atención efectiva, de respeto hacia cada participante, de comprensión y aceptación, crea un clima propicio para que estos se expresen y generen aprendizajes en las situaciones y experiencia que provoca. Usa todos los aspectos de una actividad para generar aprendizajes que alientan la participación, utiliza las situaciones surgidas en la actividad, los aportes de los participantes, los acontecimientos de la comunidad, las noticias, etc. El facilitador es un educador en todo momento: antes de la actividad, durante y después de esta.

- **Es un modelo a seguir:** las acciones educativas que realiza con los y las adolescentes en la actividad buscan, en algunos casos, suplir algunas falencias que traen los participantes por su condición o su socialización, es decir, persiguen proponer una nueva forma de relación entre las personas,



entre adultos y adolescentes, entre los mismos adolescentes. El facilitador sirve de modelo ante los participantes, por lo tanto, debe ser congruente entre lo que dice y hace, ser directo y específico en sus intervenciones, cumplir con sus compromisos; ser honesto y respetuoso son cualidades esenciales.

- **El facilitador es un orientador:** si bien hay un conocimiento acumulado tanto en los participantes y el facilitador, este último es percibido como el experto. Por este motivo, es necesario no renunciar a este rol y entregar conocimientos y orientar a los y las adolescentes. Tiene un conocimiento técnico que debe poner a disposición de los mismos, pero que debe ser matizado con los saberes de los y las adolescentes y esperar los tiempos propicios para explicitar estos conocimientos.

- **Sabe escuchar y preguntar:** el facilitador debe reconocer el derecho que tiene el y la adolescente a expresar su opinión y a intercambiar ideas con él o ella. Esta escucha es siempre activa y alejada de interpretaciones previas. También opera desde la pregunta, abriendo espacios para que los y las adolescentes construyan sus ideas y propuestas en base a interrogantes.

- **Siempre respeta a las generaciones jóvenes:** el facilitador debe reconocer a los y las adolescentes como iguales en cuanto seres humanos y, a la vez, distintos, en tanto son sujetos con una historia, una cultura, intereses y necesidades particulares. Debe aceptarlos como personas que sustentan derechos y son dignas de confianza.

- **Tener una comprensión empática:** el facilitador debe ser capaz de ponerse en el lugar de los y las adolescentes y, desde esa perspectiva, comunicar sus vivencias. Debe evitar emitir juicios de valor desde sus propios marcos de referencia y sus prejuicios.

- **Ser auténtico:** el facilitador debe ser capaz de expresar lo que le sucede cuando interactúa con los y las adolescentes, de transmitir confianza y mostrar apertura. El hecho de que exprese libremente sus sentimientos y emociones ayuda a los y las adolescentes a no fingir y tener una relación más transparente.

Para recordar

Para que el facilitador aporte a la sostenibilidad de las experiencias de participación, debe ser capaz de reconocer y potenciar al adolescente como un sujeto activo y co-constructor de realidades junto a los que le rodean. Su trabajo se orienta a la instalación de capacidades para que la iniciativa no dependa de él, y trabaja desde el primer momento para no ser imprescindible.



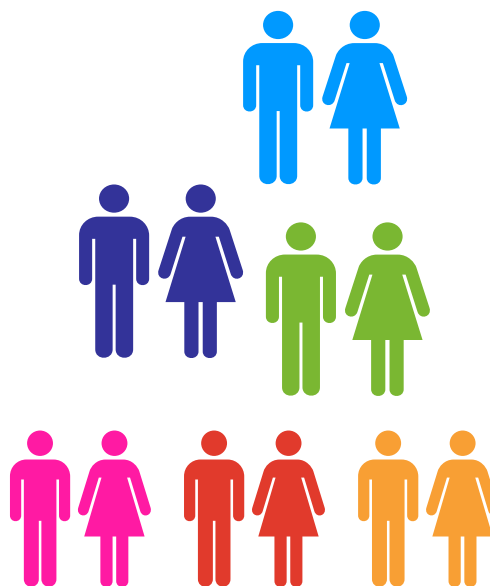
5.3. Un taller participativo

Los talleres son un recurso muy utilizado en las iniciativas de participación y se constituyen en modalidades de aprendizaje práctico que ofrecen diversas posibilidades de crecimiento a los participantes. En este caso nos interesa destacar cómo sus características ayudan a fortalecer la participación de los y las adolescentes y sostener dicha participación en el tiempo.

La palabra “taller” hace referencia a una opción pedagógica alternativa, distinta a un curso o seminario. Es una metodología que se opone a las modalidades expositivas o memorísticas de la enseñanza-aprendizaje de la que son parte los y las adolescentes, apuntando siempre a que ellos mismos jueguen un rol protagónico en el proceso formativo, ya que esta metodología:


- Opta por trabajar en pequeños grupos de adolescentes, favoreciendo la interacción cara a cara y dinámicas de confianza entre ellos.
- Valora la participación de los propios adolescentes en la responsabilidad de sus propios aprendizajes.
- Integra las experiencias personales de cada adolescente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todos aportan al aprendizaje de todos.
- Tiene una intención operativa. Busca que los aprendizajes adquiridos por los y las adolescentes tengan una influencia directa en sus acciones.

Por lo anterior, el taller es siempre participativo, ya que es un proceso de conocimiento que es asumido por un grupo de adolescentes y tiene un carácter cooperativo que favorece la democracia grupal. Más allá del tema específico del taller, esta metodología establece la posibilidad de vivir una situación de enseñanza-aprendizaje diferente, que prioriza el aprendizaje de actitudes, valores, habilidades, conductas y destrezas relevantes para el desarrollo de las y los adolescentes. Por lo tanto, realizar un taller con adolescentes siempre implica asumir, por una parte, que el proceso de crecimiento y de aprendizaje estará en las manos de los propios adolescentes y, por otro lado, que los adultos somos facilitadores de este proceso pero no los protagonistas.



Para que un taller sostenga la participación adolescente debe:

- Promover y facilitar procesos de aprendizaje centrados en aprender a aprender, aprender a hacer y ser.
- Realizar un proceso educativo integrado y concertado entre facilitadores y adolescentes.
- Superar en la acción la separación entre formación teórica y experiencia práctica.
- Facilitar que los y las adolescentes sean creadores de su propio proceso de aprendizaje.
- Permitir que tanto el facilitador como los y las adolescentes se comprometan activamente con la realidad social donde se desarrolla el taller, buscando las formas más eficientes y dinámicas de actuar en ella. Posibilitar el contacto con esta realidad social a través del enfrentamiento con problemas específicos y definidos a partir de la misma.
- Producir un proceso de transferencia de tecnología social a los miembros de la comunidad.
- Lograr un acercamiento de contrastación, validación y cooperación entre el saber científico y el saber popular.
- Superar la distancia entre comunidad-adolescente y comunidad-organización.
- Promover la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión entre los y las adolescentes y la comunidad, entre la organización y la comunidad.



Para recordar

El taller, como mecanismo que sostiene la participación adolescente, debe apuntar a vivenciar en los participantes una situación de aprendizaje sobre actitudes, valores, habilidades, conductas y destrezas relevantes para participar e incidir en el entorno. Por lo tanto, el proceso de crecimiento y de aprendizajes siempre estará en las manos de los propios adolescentes, siendo los adultos los facilitadores pero no los protagonistas.

5.4. Organizaciones de adultos y adolescentes que comparten la toma de decisiones

Actualmente en Chile no se conocen experiencias de organizaciones que compartan las decisiones fundamentales de su quehacer con los y las adolescentes, y mucho menos que los aspectos programáticos, políticos o presupuestarios se realicen con la participación de los y las adolescentes. Probablemente esto se deba a que aún nuestra sociedad civil no está preparada para dar este paso, o que la influencia del adultocentrismo impida admitir la posibilidad de compartir decisiones en aspectos fundamentales de la organización. Puede que se deba también a la incompetencia de algunos adultos para trabajar con adolescentes en la creación de alianzas adulto-adolescentes, limitando así el potencial de las organizaciones al punto de impedir el logro de sus objetivos (Alvarado, 2012). Probablemente no sea fácil asumir el riesgo de seguir este camino en una organización, ya que compartir el poder de los adultos con los y las adolescentes es una idea emergente e innovadora con pocos modelos y experiencias¹¹.

Lo cierto es que esta vía es un ideal si pensamos que los y las adolescentes tienen el derecho a opinar y ser tomados en cuenta, cuando se trata de decisiones en los asuntos que los afectan. Si esto lo aplicamos a una organización que trabaja por los y las adolescentes, por sus derechos, desarrollando acciones para superar sus problemas o para abrir oportunidades para su desarrollo, lógicamente tendríamos que asumir que todas sus actuaciones están relacionadas con los asuntos de los y las adolescentes, por lo tanto, estos tendrían el derecho a participar de estas decisiones.

Si este es el horizonte ético al que aspiramos, sería necesario que hoy comenzáramos a hacer los esfuerzos para avanzar en esta dirección al interior de las organizaciones que trabajan con la infancia y adolescencia. Por ello, proponemos las siguientes estrategias, basándonos en las prácticas identificadas por Alvarado (2012):

11. Linda Camino en Alvarado, 2012.



- **Integre a los y las adolescentes a reuniones de reflexión:** desarrolle sesiones que presenten la historia de la organización, los temas que trata y los desafíos que tienen para avanzar en sus objetivos. Estas reuniones ayudan a la adquisición de conocimientos, al análisis crítico y la construcción de relaciones interpersonales entre adolescentes y adultos, las que permiten dialogar sobre los motivos que llevaron a participar en la iniciativa y reflexionar acerca de lo que significa la alianza adulto y adolescentes para ambos.

- **Articule adecuadamente la alianza adulto-adolescente en la lógica de los programas:** organice reuniones que integren al equipo de trabajo del programa a los y las adolescentes, directores y evaluadores del programa y los miembros de la comunidad, para apreciar la importancia de la participación de los y las adolescentes y los adultos en un proceso de poder compartido. Pregunte: ¿por qué el trabajo debe realizarse a través de una alianza adulto-adolescente?, ¿por qué la alianza adulto-adolescente sería una buena manera para que la organización logre una visión de futuro? Cada “por qué” puede permitir descubrir los supuestos que los y las adolescentes y el equipo de trabajo tienen en mente al momento de poner en práctica una iniciativa de poder compartido.

- **Contrate a un tercero para ayudar a explorar los supuestos y valores del grupo de trabajo:** puede ser que las partes interesadas tengan problemas para poner en práctica un enfoque de colaboración entre adolescentes y adultos, por lo tanto, a veces, es útil contratar a un tercero externo que actúe como facilitador del proceso y haga un taller o exposición de las ideas acerca de la alianza adulto-adolescente.

- **Utilice un enfoque de poder compartido entre adolescentes y adultos para su organización:** al respecto, la Pirámide TYPE¹² ofrece una propuesta que concibe la participación conjunta entre adolescentes y adultos como la más deseable, ya que ambos pueden aprovechar sus potencialidades en tanto exista una alianza constructiva y sinérgica entre las dos generaciones.



12. Para profundizar en este modelo de participación puede leer los cuadernillos 1 y 2 de esta serie.

- **Establezca un consejo consultivo de adolescentes:** esta estrategia va ganando cada vez mayor aceptación entre los organismos del Estado¹³ y apunta a la creación de un grupo de adolescentes que se reúne regularmente con la autoridad para discutir los temas que desarrolla la entidad, y que tienen directa relación con los y las adolescentes que atiende. Es consultivo porque los y las adolescentes dan su opinión y esta puede ser tomada en cuenta, pero los adultos no están obligados aceptar ideas adolescentes. Los consejos consultivos requieren estar instituidos en el funcionamiento de la entidad, por ello se establecen leyes, decretos o políticas que aseguran su existencia independiente de la presencia de las personas que los crearon. El desafío es que estos consejos consultivos avancen hacia espacios más decisorios, entregando más poder a los y las adolescentes: porcentaje de votos en las decisiones que se toman, márgenes de obligatoriedad en el cumplimiento de las opiniones de los y las adolescentes.

- **Incorpore a los y las adolescentes a los directorios de las organizaciones:** este paso es complejo en nuestra realidad, pero no por ello una imposibilidad. Incluir a los y las adolescentes en los espacios de toma de decisión en los directorios es posible, para ello se requiere establecer en los estatutos de la organización esta participación, es decir, institucionalizarla, crear los mecanismos de representatividad y de participación, y finalmente explorar entre adolescentes y adultos sus posibilidades.

13. El Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Menores y algunas municipalidades cuentan con un consejo consultivo donde participan niños, adolescentes o jóvenes.



Analicemos las estrategias para sostener la participación



Trabajo grupal



Trabajo Individual



Con este ejercicio lo invitamos a reflexionar sobre estrategias para sostener la participación adolescente en su organización o espacio de trabajo. Para esto pedimos que desarrolle argumentos a favor o en contra de cada estrategia sugerida. Al finalizar indique cómo aplicarla a su experiencia, superando los aspectos que están en contra.

Estrategias para sostener la participación adolescente	Argumentos a favor	Argumentos en contra	Cómo aplicarla en su realidad
1. Incluir el liderazgo adolescente			
2. La figura del facilitador			
3. Un taller participativo			
4. Organizaciones adolescentes-adultos que comparten la toma de decisiones			

Si trabaja en grupos puede organizar un debate con posturas a favor y en contra, luego conversar sobre la forma de aplicar las estrategias en la iniciativa que se está ejecutando. Después de este ejercicio usted puede poner en práctica una o más de estas estrategias según sea su realidad.

*Ejercicio diseñado para este cuadernillo.

6. Incidir en las políticas: Co-construir y fortalecer mecanismos para la participación adolescente

En este apartado conoceremos:

- La importancia de que los y las adolescentes incidan en las políticas públicas que se dirigen hacia ellos.
- Qué mecanismos actualmente abren espacios a los y las adolescentes para incidir.

6.1. El derecho a participar como un mecanismo de incidencia de los y las adolescentes

Los y las adolescentes no tienen derecho a voto en Chile, por ello, no son considerados ciudadanos desde un punto de vista legal. Pero bajo el prisma de la Convención sobre los Derechos del Niño, sí tienen derecho a opinar y ser considerados cuando se toman decisiones en los asuntos que los afectan. Entonces tienen derecho a participar en la vida pública de sus comunidades e incidir en la toma de decisiones que afectan su bienestar y calidad de vida.

Bajo esta mirada queda de manifiesto la idea de ciudadanía de las y los adolescentes, independiente si la Constitución de Chile establece que la ciudadanía se alcanza al cumplir los 18 años de edad, permitiendo la incidencia gracias al voto. La ciudadanía para los y las adolescentes puede adquirirse por pertenecer a una comunidad –por ser sujetos sociales y de derecho– o por asumir un rol de ciudadano activo en su comunidad, exigiendo respeto y el derecho a ser tomado en cuenta en las decisiones que les conciernen.

Las políticas públicas podemos entenderlas como las respuestas que el Estado da a las necesidades y demandas de la sociedad, bajo la forma de normas, instituciones, prestaciones o servicios. Implican la toma de decisiones, previo análisis y valoración de dichas necesidades. En este sentido, podemos entender que los y las adolescentes tienen el derecho de incidir en las políticas públicas que los afectan, tanto porque son sujetos de derechos, como por ser ciudadanos que habitan nuestro territorio y que actúan sobre sus comunidades. De esta manera su incidencia puede asumir las siguientes formas¹⁴:

a) Influencia directa y concreta en decisiones específicas sobre políticas públicas que afectan la vida de los y las adolescentes.

b) Incidencia en cambios de actitudes, perspectivas y posiciones de parte de los tomadores de decisiones, en beneficio de los y las adolescentes.

c) Construcción de capacidades en los y las adolescentes para hacerse actores protagónicos ante los espacios de toma de decisiones que afectan sus vidas.

14. Basado En Shier, H., Hernández, M., San Ramón, M., Centeno, M., Arróliga, I., González, M. (2010).

6.2. Co-construir y fortalecer mecanismos de incidencia

Cuando hablamos de incidencia en las políticas públicas dirigidas a los y las adolescentes, hacemos mención al desarrollo de estrategias que buscan influir en las personas con poder de decisión para que ellas, a su vez, con su accionar, afecten las políticas públicas dirigidas a los y las adolescentes. Implica no dejarlas solas tomando decisiones, sino que hacer efectivo el interés y necesidad de que estas políticas sean co-construidas con los propios adolescentes. Para esto sugerimos los siguientes elementos:

- **Búsqueda de información con los y las adolescentes:**

incidir en las políticas públicas que involucran a los y las adolescentes implica la búsqueda permanente de información, junto a las y los adolescentes, para proporcionar datos y fuentes de información que provoquen decisiones en beneficio de ellos mismos, propiciando o induciendo a las autoridades para que tomen sus decisiones considerando debidamente las necesidades sentidas por los y las adolescentes (basado en CHOY, 2005).

- **Los y las adolescentes pueden hablar por sí mismos:**

la incidencia en las políticas públicas desde la adolescencia significa que asumimos que los y las adolescentes tienen el derecho y la capacidad de hablar por sí mismos frente a los tomadores de decisión. El rol de los adultos es apoyar su voz y acompañar los procesos para que puedan aportar elementos que garanticen el respeto del máximo de derechos, frente a las decisiones respecto de políticas, normas, instituciones y servicios que van dirigidos hacia ellos y ellas.

- **Procesos de co-construcción entre adolescentes y adultos:**

resulta necesaria la incidencia de las y los adolescentes en las políticas públicas porque hoy se están abriendo importantes espacios de debate sobre lo que es necesario para ellas y ellos. Aquí se requiere la perspectiva de los propios adolescentes, en un proceso conjunto con los adultos que promueven su participación y con los adultos tomadores de decisión. La co-construcción de respuestas públicas requiere la participación y debate de los y las adolescentes; los adultos aliados deben cautelar dicha participación, las organizaciones deben acompañar estos procesos y aportar su saber pero no ser las protagonistas, pues este rol le corresponde a los propios adolescentes.



6.3. Oportunidades para la co-construcción y fortalecimiento de mecanismos de participación adolescente

• Consejos consultivos en el aparato público:

actualmente existen dos consejos consultivos que el Estado ha creado para la participación de los y las adolescentes. Uno está radicado en el Ministerio de Salud, amparado en el Decreto N° 65 Exento de la Subsecretaría de Salud Pública, que crea el Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes del Ministerio de Salud, otorgando un espacio importante de diálogo y participación para los y las adolescentes y jóvenes del país en la gestión de las políticas de salud. El otro, recientemente instalado en el Servicio Nacional de Menores (SENAME), se denomina Consejo Asesor de Niños y Adolescentes, fue creado mediante una resolución exenta, y abre interesantes oportunidades para que la voz de los niños, niñas y adolescentes atendidos por esta entidad sea tomada en cuenta en las decisiones de sus autoridades. Ambos espacios requieren la activa participación de los y las adolescentes, el apoyo activo de los adultos y la colaboración de la sociedad civil. Los desafíos para los y las adolescentes que participan de estos espacios, y adultos que facilitan el proceso, son conseguir la representatividad de sus miembros adolescentes; la co-construcción de mecanismos que permitan la participación y retroalimentación de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades; asegurar presupuestos para su funcionamiento y; que estos mecanismos sean accesibles para todos los niños, niñas y adolescentes sin discriminación.

• **Consejos Escolares:** la ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país, sean estos de educación media o del segundo ciclo básico¹⁵. Esta ley establece que su formación es obligatoria, por lo que no se podrá prohibir su constitución. Los Consejos Escolares son una instancia que reúne a representantes de los distintos actores que componen la comunidad educativa (padres, madres y apoderados, estudiantes y docentes), quienes, a través de sus representantes, se informan, proponen y opinan sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus establecimientos. Este espacio otorga importantes posibilidades para la co-construcción de mecanismos de participación e incidencia en la gestión educativa de los alumnos de cada establecimiento, y depende de los propios actores exigir su funcionamiento y participación.

15. El segundo ciclo de educación básica contempla los alumnos que cursan desde 5° a 8° básico.



• **La nueva ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública:**

esta ley establece definiciones y mecanismos para formar asociaciones de ciudadanos de interés público, y define las formas en que dichas entidades participarán de la gestión de las autoridades públicas. Aunque establece que la participación se garantiza a todas las personas mayores de 18 años, abre interesantes posibilidades para que desde aquí se co-construyan mecanismos de participación para las y los adolescentes. También brinda el espacio para que los adultos aliados y los y las adolescentes trabajen en conjunto para hacer uso de los mecanismos de participación que allí se explicitan. Dicha ley, en su artículo 69, establece que el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones. Para ello propone mecanismos de participación que abren posibilidades de incidencia a los y las adolescentes, si es que los adultos logran co-construir canales de participación para ellos. Estos mecanismos son:

- Información pública de las políticas, planes, programas, acciones y presupuestos de cada órgano de administración del Estado. Esta información debe ser oportuna, completa y ampliamente accesible (Art. 71, ley 20.500). Aquí la ley de transparencia ofrece la posibilidad de acceso a la información que tienen todos los y las adolescentes, derecho consagrado en la CDN. Para esto los y las adolescentes pueden reunirse con los adultos para que estos apoyen una petición de información sobre aspectos de su interés en una comuna o un ministerio.
- Cuenta pública participativa: se establece que los órganos de la administración del Estado deben, anualmente, realizar una cuenta pública participativa a la ciudadanía sobre la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos (Art. 72, ley 20.500). Dicha cuenta pública es un espacio de acceso a información relevante para los y las adolescentes. Los adultos pueden facilitar esta participación, informando de estas actividades, ayudando con la asistencia a estos eventos, planteando peticiones a nombre de los y las adolescentes si no se les permite opinión en estos espacios.
- Consejos de la sociedad civil: señala que los órganos de la administración del Estado deben establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, conformados de manera diversa,



representativa y pluralista, por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo (Art. 74, ley 20.500). Cada municipalidad, servicio y ministerio debe crear estos consejos. Aquí los y las adolescentes pueden hacer sentir sus voces y propuestas, influyendo en los miembros del consejo, co-construyendo con ellos mecanismos para participar de las decisiones, mientras que los adultos pueden presionar a estos consejos para que respeten la opinión de los y las adolescentes.

Actualmente hay leyes y decretos vigentes que son importantes oportunidades para que las y los adolescentes participen en las decisiones que se toman en la gestión pública.

Por otra parte, la ley 20.500, aunque no está dirigida a brindar espacios de participación adolescente, faculta a los adultos organizados a participar de la gestión pública. Esta condición hace que estos adultos, en la medida que son sensibles a la participación adolescente, promuevan mecanismos de información entre los y las adolescentes para que co-construyan mecanismos de participación con los y las adolescentes, los organismos del Estado y dentro de sus organizaciones; y para que, a través de ellos, puedan facilitar que las opiniones de las y los adolescentes influyan en la gestión de los organismos públicos que aún no crean mecanismos de participación para las y los adolescentes chilenos.

Finalmente, a propósito de la necesidad de una Ley de Protección Integral de Derechos del Niño, Niña y Adolescente y el Defensor del Niño, será necesario asegurar la existencia de mecanismos institucionalizados para la participación e incidencia de los niños, niñas y adolescentes en estas estructuras, que garanticen la diversidad de infancias y adolescencias y sus derechos a la opinión y participación consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para recordar



Los espacios que están institucionalizados para la participación adolescente deben ser utilizados por adolescentes capaces de transmitir la realidad que viven los niños, niñas y adolescentes del país y aconsejar debidamente a las autoridades a cargo. Para ello resulta fundamental que los y las adolescentes informados y los adultos aliados, difundan estos espacios y motiven la presencia activa de más adolescentes.



Diseñemos mecanismos de participación adolescente



Trabajo grupal



Trabajo Individual



En este ejercicio lo invitamos a pensar qué mecanismos pueden ser útiles para que los y las adolescentes de su comunidad participen de los espacios instituidos para ellos y cuáles solo abren posibilidades futuras (ley 20.500).

Para esto imagine qué mecanismos son más factibles de co-construir con los y las adolescentes.

Pregúntese para cada mecanismo: ¿cómo puede facilitar el acceso a la información a los y las adolescentes?, ¿qué puede hacer para que su opinión influya en las decisiones?, ¿qué acciones puede realizar para que los y las adolescentes estén presentes en estos espacios de participación?:

Mecanismos de participación	Ideas de mecanismos de participación co-construidos con los adolescentes
Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes del Ministerio de Salud	
Consejo Asesor de Niños y Adolescentes del Servicio Nacional de Menores	
Consejos Escolares	
Acceso a información pública, ley 20.500	
Cuenta pública participativa, ley 20.500	
Consejos de la sociedad civil, ley 20.500	

Después de este ejercicio usted puede poner en práctica una o más de estas alternativas.

*Ejercicio diseñado para este cuadernillo.



Referencias bibliográficas

ALVARADO, P. (2012): "Alianza adulto-juvenil como estrategia para la promoción de la participación adolescente". Documento de trabajo del área de Participación Adolescente, UNICEF – Chile.

Chile (2004): Ley 19.979 que modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos legales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 28 de octubre de 2004.

Chile (2011): Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 04 de febrero de 2011.

CHOY, M. (2005): Cómo Incidir en Políticas Públicas. CIRD, Paraguay.

EKSTEDT, J. (2002): Programación de los derechos del niño. Cómo aplicar un enfoque de derechos del niño en la programación. Save the Children, Suecia.

FAO (2004): Guía metodológica de sistematización. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria PESA en Centroamérica.

FUENTES, M. P. (2001): Lo que el viento no se llevó... El registro de campo y su importancia en el proceso de intervención profesional del Trabajo Social. En: Escalada, M, y otras: El Diagnóstico Social, Proceso de Conocimiento e Intervención Social, Espacio Editorial, 2001.

JARA, O. (1998): Para sistematizar experiencias. Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA, Costa Rica.

JARA, O. (2001): Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias. Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA, Costa Rica.

MARTINIC, S. (1984): Algunas categorías de análisis para la sistematización. CIDE-FLACSO, Santiago, Chile.

SHIER, H., HERNÁNDEZ, M., SAN RAMÓN, M., CENTENO, M., ARRÓLIGA, I., GONZÁLEZ, M. (2010): Incidencia de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua: Metodologías, modalidades y condiciones facilitadoras para lograr impacto real. CESESMA, Nicaragua.

UNICEF (2011): Estado Mundial de la Infancia. La Adolescencia. Una Época de Decisiones.

